



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CARRERA BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

**IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN  
FARMACÉUTICA EN LA FARMACIA COMUNITARIA  
BIOPHARMA DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA.**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA**

**AUTORA: GEIDY PRISCILA INCA PILCO**

**DIRECTORA: Dra. ELIZABETH DEL ROCÍO ESCUDERO VILEMA, MSc.**

Riobamba – Ecuador

2024

**©2024, Geidy Priscila Inca Pilco**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Geidy Priscila Inca Pilco declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular: El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 15 de mayo de 2024



**Geidy Priscila Inca Pilco**

**0604009001**

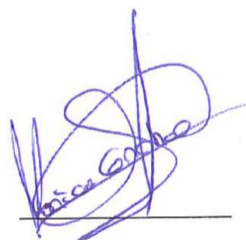
**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CARRERA BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular: Tipo: Proyecto de Investigación, **IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN LA FARMACIA COMUNITARIA BIOPHARMA DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA**, realizado por la señorita **GEIDY PRISCILA INCA PILCO**, ha sido minuciosamente revisado por los miembros del tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

**FIRMA**

**FECHA**

BQF. Mónica Jimena Concha Guaila, MSc.  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



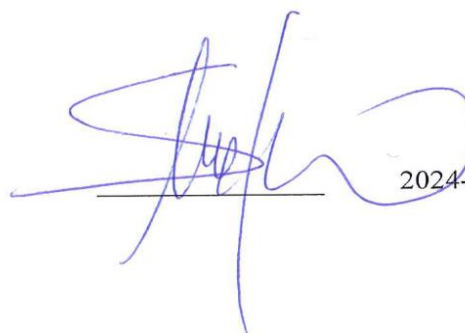
2024-05-15

Dra. Elizabeth del Rocío Escudero Vilema, MSc.  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE  
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



2024-05-15

BQF. Byron Stalin Rojas Oviedo, MSc.  
**ASESOR DEL TRABAJO DE  
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



2024-05-15

## **DEDICATORIA**

A Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante,  
A mis padres Jesús y Mónica, por ser el pilar fundamental de mi vida, siempre demostrarme su cariño, amor, confianza y apoyo incondicional en cada momento, por sus consejos y valores que me permitieron llegar a cumplir una meta más de mi vida y gracias por enseñarme que en la vida el éxito solo se alcanza con sacrificio y constancia.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Ciencias por darme la oportunidad de educarme y ser parte de esta prestigiosa institución.

A la Dra. Elizabeth Escudero directora de mi trabajo de titulación, por el tiempo, por dotar de sus sabios consejos, por la paciencia que tuvo de guiarme durante este largo camino.

Al Bqf. Stalin Rojas MSc. asesor de mi tesis, por sus consejos, confianza y guiarme para terminar con éxito esta investigación.

A mis compañeros y amigos por compartir momentos inolvidables durante esta vida estudiantil en especial a Yessenia por formar parte de mi vida llenándola de momentos inmemoriales de compañerismo y amistad.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv

### CAPÍTULO I

<b>1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Limitaciones y delimitaciones.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.1. Limitaciones.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.2. Delimitaciones.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Problema general de investigación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. Problemas específicos de investigación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.5. Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>1.5.1. Objetivo general.....</b>	<b>3</b>
<b>1.5.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>4</b>
<b>1.6. Justificación.....</b>	<b>4</b>
<b>1.6.1. Justificación teórica.....</b>	<b>4</b>
<b>1.6.2. Justificación metodológica.....</b>	<b>5</b>
<b>1.6.3. Justificación práctica.....</b>	<b>5</b>

### CAPÍTULO II

<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Antecedentes de investigación.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Referencias teóricas.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.1. Farmacia comunitaria.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.2. Atención farmacéutica.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.2.1. Modalidades de atención farmacéutica.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.2.2. Dispensación de medicamentos.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.2.3. Indicación farmacéutica.....</b>	<b>12</b>

2.2.2.4.	<i>Seguimiento farmacoterapéutico</i>	12
2.2.2.5.	<i>Educación sanitaria</i>	14
2.2.3.	<i>Uso racional de medicamentos</i>	14
2.2.4.	<i>Automedicación</i>	15
2.2.5.	<i>Problemas relacionados con los medicamentos</i>	15
2.2.6.	<i>Resultados negativos asociados a la medicación</i>	16
2.2.7.	<i>Interacciones medicamentosas</i>	17
2.2.8.	<i>Intervención farmacéutica</i>	17

### CAPÍTULO III

3.	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	19
3.1.	<b>Enfoque de la investigación</b>	19
3.2.	<b>Nivel de investigación</b>	19
3.3.	<b>Diseño de investigación</b>	19
3.3.1.	<i>Según la manipulación o no de la variable independiente</i>	19
3.3.2.	<i>Según las intervenciones en el trabajo de campo</i>	19
3.4.	<b>Tipo de estudio</b>	19
3.5.	<b>Población y planificación, selección y cálculo de tamaño de muestra</b>	20
3.5.1.	<i>Población y planificación</i>	20
3.5.2.	<i>Selección y cálculo de muestra</i>	20
3.6.	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b>	20
3.6.1.	<i>Diagnosticar el proceso de atención farmacéutica en la farmacia Biopharma</i>	20
3.6.2.	<i>Diseñar el plan de atención farmacéutica</i>	21
3.6.3.	<i>Socializar el plan de implementación de atención farmacéutica</i>	22
3.6.4.	<i>Evaluar la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica</i>	22

### CAPÍTULO III

4.	<b>RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	24
4.1.	<b>Diagnóstico del proceso de atención farmacéutica en la farmacia Biopharma</b>	24
4.1.1.	<i>Aplicación de una lista de chequeo sobre el proceso de atención farmacéutica</i>	24
4.1.2.	<i>Encuesta al personal de farmacia sobre su percepción de atención farmacéutica</i>	30
4.1.2.1.	<i>Preguntas de la encuesta a los bioquímicos farmacéuticos y auxiliares de farmacia</i>	30
4.1.3.	<i>Revisión de recetas médicas</i>	41
4.2.	<b>Diseño del plan de atención farmacéutica</b>	42
4.2.1.	<i>Acciones correctivas</i>	43



4.2.2.	<i>Plan de atención farmacéutica</i> .....	44
4.3.	<b>Socialización el plan de implementación de atención farmacéutica</b> .....	46
4.4.	<b>Evaluación de aplicación del plan de atención farmacéutica</b> .....	46

## **CAPÍTULO V**

5.	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	49
5.1.	<b>Conclusiones</b> .....	49
5.2.	<b>Recomendaciones</b> .....	50

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 2-1:</b>	Modalidades de atención farmacéutica.....	10
<b>Tabla 2-2:</b>	Fases de la dispensación de medicamentos .....	11
<b>Tabla 2-3:</b>	Fases del seguimiento farmacoterapéutico .....	13
<b>Tabla 2-5:</b>	RNM según el Tercer Consenso de Granada.....	16
<b>Tabla 2-6:</b>	Interacciones farmacológicas según la gravedad.....	17
<b>Tabla 4-1:</b>	Diagnóstico del proceso de atención farmacéutica .....	24
<b>Tabla 4-7:</b>	Clasificación de medicamentos según el grupo terapéutico .....	41
<b>Tabla 4-8:</b>	POE sobre atención farmacéutica diseñado para la farmacia Biopharma .....	45
<b>Tabla 4-9:</b>	Diagnóstico final del proceso de atención farmacéutica.....	46

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 3-1:</b>	Etapas del desarrollo del trabajo de investigación.....	23
<b>Ilustración 4-1:</b>	Análisis del cumplimiento de los parámetros de atención farmacéutica .....	26
<b>Ilustración 4-2:</b>	Cumplimiento de los parámetros inherentes a atención farmacéutica.....	26
<b>Ilustración 4-3:</b>	Es necesaria la presencia del farmacéutico en la farmacia .....	30
<b>Ilustración 4-4:</b>	Calidad del servicio brindado en la farmacia.....	31
<b>Ilustración 4-5:</b>	Información brindada al momento de la dispensación.....	32
<b>Ilustración 4-6:</b>	Conoce sobre el uso racional de medicamentos.....	33
<b>Ilustración 4-7:</b>	Informa a los pacientes sobre las RAM .....	34
<b>Ilustración 4-8:</b>	Comunicación con los pacientes que acuden a la farmacia .....	35
<b>Ilustración 4-9:</b>	Se planifican actividades educativas en la farmacia .....	36
<b>Ilustración 4-10:</b>	Se realiza una dispensación informada en la farmacia .....	37
<b>Ilustración 4-11:</b>	Impacto positivo de implementación del servicio de atención farmacéutica	38
<b>Ilustración 4-12:</b>	Aspectos importantes de la atención farmacéutica .....	39
<b>Ilustración 4-13:</b>	Es importante contar con un POE de dispensación de medicamentos.....	40
<b>Ilustración 4-14:</b>	Rotulación del área de atención farmacéutica .....	43
<b>Ilustración 4-15:</b>	Adaptación de un área dentro de la farmacia.....	43
<b>Ilustración 4-16:</b>	Socialización del protocolo de atención farmacéutica.....	46

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

- ANEXO A:** LISTA DE CHEQUEO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA
- ANEXO B:** ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL
- ANEXO C:** DIAPOSITIVAS DE SOCIALIZACIÓN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA
- ANEXO D:** EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA SOCIALIZACIÓN
- ANEXO E:** LISTA MAESTRA DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
- ANEXO F:** PLAN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

## RESUMEN

A nivel de las farmacias comunitarias no existe una atención personalizada a pacientes, donde se evalúen sus necesidades farmacológicas y se realice el seguimiento terapéutico correspondiente. La presente investigación tuvo por objetivo implementar un plan de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba, a través de un estudio mixto, no experimental y descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por el personal de la farmacia comunitaria Biopharma (bioquímico farmacéutico y auxiliares de farmacia) y también se analizaron 3000 recetas médicas dispensadas en el período septiembre-diciembre 2023, con el fin de determinar los principales grupos terapéuticos. Para el estudio se procedió en 4 fases: se diagnosticó el proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma, se diseñó el plan de atención farmacéutica con base en el manual “Atención Farmacéutica en las farmacias de la Red Publica Integral de Salud, Red Privada Complementaria y en las farmacias privadas”, se socializó el plan con el personal de la farmacia y se evaluó la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica. Como resultados se obtuvo un 26,95% de cumplimiento inicial de los parámetros de los parámetros de dispensación activa, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria, farmacovigilancia e indicación farmacéutica. Luego se diseñó el plan de atención farmacéutica con el objetivo de realizar un documento que sirva de guía para que el personal lleve a cabo este proceso asistencial, el mismo que fue socializado con farmacéuticos y auxiliares de farmacia de Biopharma. Finalmente, se evaluó la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica obteniendo un cumplimiento de 58,06% de los parámetros evaluados. Se concluyó que, el diseño de un protocolo y la realización de acciones correctivas permitieron brindar una atención de calidad en la farmacia, mediante un servicio asistencial e individualizado.

**Palabras clave:** <BIOQUÍMICA Y FARMACIA>, <MEDICAMENTOS>, <FARMACIA COMUNITARIA>, <ATENCIÓN FARMACÉUTICA>, <DISPENSACIÓN ACTIVA>, <SEGUIMIENTO FARMACÉUTICO>, <EDUCACIÓN SANITARIA>.

0703-DBRA-UPT-2024



## ABSTRACT

At the level of community pharmacies, there is no personalized attention to patients where their pharmacological needs are evaluated and the corresponding therapeutic follow-up is conducted. The objective of this research was to implement a pharmaceutical care plan at the Biopharma community pharmacy Riobamba city, through a mixed-method, non-experimental, and descriptive study. The study population consisted of the staff of the Biopharma community pharmacy (biochemical pharmacist and pharmacy assistants), and 3000 medical prescriptions dispensed during the period from September to December 2023. This was also analyzed to determine the main therapeutic groups. The study was conducted in four phases: the pharmaceutical care process at the Biopharma community pharmacy was diagnosed, a pharmaceutical care plan was designed based on the manual "Pharmaceutical Care in Pharmacies of the Comprehensive Public Health Network, Complementary Private Network, and Private Pharmacies," the plan was presented to the pharmacy staff, and the implementation of the pharmaceutical care plan was evaluated. The initial results showed a 26.95% compliance with the parameters of active dispensing, pharmaceutical care, pharmacotherapeutic follow-up, health education, pharmacovigilance, and pharmaceutical indication. Subsequently, the pharmaceutical care plan was designed with the objective of creating a document to guide the staff in carrying out this care process, which was then communicated to the pharmacists and pharmacy assistants at Biopharma. Finally, the implementation of the pharmaceutical care plan was evaluated, achieving a 58.06% compliance with the evaluated parameters. It was concluded that the design of a protocol and the implementation of corrective actions allowed for the provision of quality care in the pharmacy through an individualized and supportive service.

**Keywords:** <BIOCHEMISTRY AND PHARMACY>, <MEDICATIONS>, <COMMUNITY PHARMACY>, <PHARMACEUTICAL CARE>, <ACTIVE DISPENSING>, <PHARMACOTHERAPEUTIC FOLLOW-UP>, <HEALTH EDUCATION>.



---

Ing. Romel Francisco Calles Jiménez  
060387771-3

## INTRODUCCIÓN

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022) manifiesta que los servicios farmacéuticos son un eje fundamental dentro del sistema de salud, debido a que los medicamentos son esenciales para el tratamiento de diferentes patologías, por lo que debe garantizar que las personas tengan acceso a productos farmacéuticos seguros y de calidad (Saldaña 2022, p.18).

En los últimos años, el rol del bioquímico farmacéutico ha ido evolucionando en cuanto a su participación dentro del equipo multidisciplinario de salud, con el fin de garantizar que cada paciente alcance los objetivos terapéuticos planteados. Este rol activo también engloba a las farmacias comunitarias, debido a que se pueden implementar los servicios de atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico a los pacientes ambulatorios, con el fin de brindar una asistencia sanitaria completa. En cuanto a la atención farmacéutica se ha enfatizado en que las destrezas del farmacéutico deben abarcar una dispensación activa de medicamentos, seguimiento al paciente, evaluación de su terapia farmacológica y educación sanitaria, para que las personas que acudan a las farmacias comunitarias reciban una atención de calidad (Goncalves et al. 2021, p. 19).

Sin embargo, a pesar que los medicamentos son el recurso terapéutico más importante, se han evidenciado diversas fallas en el proceso de suministro a los pacientes, por lo que se requiere de un mejor control de la farmacoterapia, mediante el seguimiento de los tratamientos medicamentosos. En este sentido, el personal idóneo para llevar a cabo este servicio asistencial es el farmacéutico ya que tiene la formación adecuada sobre el uso de los medicamentos, con la finalidad de prevenir el índice de morbilidad y mortalidad a causa del uso irracional de los mismos (Rojas 2021, p. 2).

Las buenas prácticas de atención farmacéutica deben incluir procedimientos normalizados donde se detallen las actividades para la identificación y resolución de los problemas relacionados con los medicamentos (PRM), debido a que, según diversos estudios las prescripciones médicas están asociadas con un 50% de PRM, teniendo una alta probabilidad de desencadenar efectos adversos, los cuales, pueden ser prevenibles en la mayoría de casos. Una de las causas de la aparición de PRM es la baja calidad farmacoterapéutica en las prescripciones, por lo que se requiere que los farmacéuticos realicen las intervenciones pertinentes para detectar cualquier fallo o riesgo potencial para la salud del paciente (Climente 2021, p. 6).

## CAPÍTULO I

### 1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

Las unidades de salud tienen bajo su responsabilidad el garantizar que los medicamentos se gestionen de manera apropiada para asegurar su uso adecuado. Sin embargo, se ha evidenciado que en los servicios de farmacia existen fallos en el suministro de medicamentos y una participación poco activa del farmacéutico, debido a que no interviene de forma oportuna ante la presencia de errores de medicación (Creus 2020, p. 21).

A nivel mundial, se estima que, más del 50% de la medicación se receta o dispensa inadecuadamente, un 30% de la población no tiene acceso a medicamentos esenciales y un 55% de los pacientes se administran los productos farmacéuticos de forma incorrecta, por lo que un gran porcentaje de problemas de salud son el resultado de la manera en que los medicamentos son prescritos, dispensados y usados, por lo que se evidencia la necesidad de elaborar estrategias de atención farmacéutica para fomentar el uso adecuado y eficiente de las farmacoterapias, optimizar resultados y fomentar en los pacientes la educación sanitaria (Aguar 2021, p. 2).

En este sentido, otro problema es que en los servicios de farmacia se ha evidenciado que, durante la validación farmacéutica, no se detectan PRM y errores de medicación, los cuales, causan alrededor del 5% de los ingresos hospitalarios, un aumento en los costos sanitarios y una mayor afectación de la calidad de vida de las personas. A nivel de las farmacias comunitarias, se realiza únicamente la entrega-recepción de medicamentos, por lo que no existe una atención personalizada a pacientes, donde se evalúen sus necesidades farmacológicas y se realice el seguimiento terapéutico correspondiente, por lo que es importante contar con un servicio asistencial de atención farmacéutica (Hidalgo 2022, p. 6).

#### 1.2. Limitaciones y delimitaciones

##### 1.2.1. Limitaciones

- Participación en el programa de atención farmacéutica por parte de los usuarios que acuden a la farmacia Biopharma
- Tiempo limitado dedicado a la dispensación de medicamentos para cada paciente
- Falta de conocimiento del personal de farmacia acerca del servicio de atención farmacéutica



### ***1.2.2. Delimitaciones***

- Delimitación espacial: el presente estudio se llevó a cabo en la farmacia comunitaria Biopharma
- Delimitación temporal: la investigación se desarrolló durante el período diciembre 2023-enero 2024.
- Delimitación de contenido: el estudio se basó en la implementación del servicio de atención farmacéutica en la farmacia Biopharma , de la ciudad de Riobamba.

### **1.3. Problema general de investigación**

¿Cómo se implementó un plan de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba?

### **1.4. Problemas específicos de investigación**

- ¿Cómo se diagnosticó el proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba?
- ¿Para qué se diseñó el plan de atención farmacéutica con base en el manual “¿Atención Farmacéutica en las farmacias de la Red Pública Integral de Salud, Red Privada Complementaria y en las farmacias privadas”?
- ¿Cómo se socializó el plan de implementación de atención farmacéutica dirigido al personal de la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba?
- ¿Para qué se evaluó la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba?

### **1.5. Objetivos**

#### ***1.5.1. Objetivo general***

Implementar un plan de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba.

### **1.5.2. *Objetivos específicos***

- Diagnosticar el proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba.
- Diseñar el plan de atención farmacéutica con base en el manual “Atención Farmacéutica en las farmacias de la Red Publica Integral de Salud, Red Privada Complementaria y en las farmacias privadas”
- Socializar el plan de implementación de atención farmacéutica dirigido al personal de la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba
- Evaluar la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba.

## **1.6. Justificación**

### **1.6.1. *Justificación teórica***

El personal de salud tiene como responsabilidad garantizar a los pacientes un tratamiento adecuado que vaya acorde a sus necesidades clínicas, mediante la prescripción de medicamentos correctos, dosis adecuadas, bajo costo y por el mínimo tiempo necesario. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), durante la cadena de suministro de los medicamentos en las unidades de salud, se pueden presentar diversos errores de medicación, que pueden causar un daño potencial al paciente (Palacios et al. 2021, p. 207).

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública del Ecuador, un manual de atención farmacéutica es una herramienta esencial que promueve el uso adecuado de medicamentos, mejora la adherencia a los tratamientos, evita los tratamientos innecesarios, la aparición de interacciones medicamentosas, entre otros, mejorando así la calidad de vida de los pacientes. Este servicio asistencial permite una mayor colaboración con los prescriptores y un rol más activo de parte de los farmacéuticos, ya que se encargan de actividades como: selección adecuada de medicamentos, realizar recomendaciones durante la prescripción médica, brindar asesoría sobre el uso seguro de medicamentos, monitorizar los tratamientos, evitar la aparición de reacciones adversas y PRM en el paciente (MSP 2021, p. 15).

También es importante considerar que, la atención farmacéutica está integrada por diversos elementos como: dispensación activa, indicación farmacéutica, seguimiento del tratamiento farmacológico, educación sanitaria y farmacovigilancia, con el fin de maximizar los beneficios terapéuticos, por lo que es necesario que los profesionales farmacéuticos participen activamente

en la prevención de las patologías y la promoción de la salud (Bertoldo y Paraje 2022, p. 2).

### ***1.6.2. Justificación metodológica***

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó un diseño no experimental, de tipo mixto, descriptivo y de campo, utilizando herramientas de recolección de datos como una lista de chequeo del proceso de dispensación de medicamentos y de lineamientos generales del servicio de atención farmacéutica, con el fin de identificar las principales falencias y elaborar un instructivo con información sobre: dispensación activa, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria e intervención farmacéutica. Para el desarrollo del estudio se procedió en cuatro fases: se diagnosticó el proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba, se diseñó el plan de atención farmacéutica con base en el manual “Atención Farmacéutica en las farmacias de la Red Publica Integral de Salud, Red Privada Complementaria y en las farmacias privadas”, luego se socializó el plan de implementación de atención farmacéutica dirigido al personal de la farmacia comunitaria Biopharma y finalmente se evaluó la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica.

### ***1.6.3. Justificación práctica***

Las farmacias comunitarias tienen como función principal la provisión de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, donde se garantice el acceso a todos los pacientes que los requieran. Por esto, es importante impulsar en las farmacias privadas las actividades asistenciales, donde se evalúe las necesidades de cada paciente, como es el caso de la atención farmacéutica, que va encaminada a evaluar e identificar problemas de salud, monitorizar el tratamiento farmacológico, promover el uso racional de medicamentos y educar al paciente sobre su farmacoterapia (Fernández et al. 2021, p. 168).

En este sentido, los farmacéuticos son los profesionales encargados de gestionar ciertos problemas de salud en la atención primaria, sin embargo, si requieren una capacidad de diagnóstico adicional, se debe derivar el paciente con un especialista. Es importante que los pacientes estén informados acerca del rol del farmacéutico, es decir, que conozcan que es un profesional capacitado sobre el uso de medicamentos, agregando de esta forma mayor valor a la atención sanitaria (Rojas 2023, p. 15).

Por todo lo mencionado anteriormente, se determinó la necesidad de proponer la implementación de un servicio de atención farmacéutica en la farmacia Biopharma de la ciudad de Riobamba, con el objetivo de alcanzar resultados beneficiosos en la salud de los pacientes que acuden a este

establecimiento, por lo que es importante capacitar al personal de la farmacia comunitaria para que brinde un servicio asistencial, orientando y educando al paciente sobre su farmacoterapia. A través de esta investigación se busca establecer una línea base para la implementación de atención farmacéutica en las farmacias comunitaria, logrando un mayor fortalecimiento de los bioquímicos en esta área.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de investigación

La atención farmacéutica es un servicio donde el paciente es el principal beneficiario del rol activo del farmacéutico. Este concepto adquirió relevancia en 1990, cuando los profesores Hepler y Strand denominaron a la atención farmacéutica como la provisión responsable de la terapia farmacológica con el fin de lograr resultados concretos que permitan mejorar la calidad de vida de todos los pacientes y años más tarde, la OMS enfatizó que, en la atención farmacéutica, los químicos/bioquímicos farmacéuticos son los profesionales responsables de la prevención de las enfermedades y de la promoción de la salud, en un trabajo conjunto con el equipo sanitario (Faus y Martínez 2020, p.54).

En España, se llevó a cabo un estudio sobre “Papel del farmacéutico comunitario en la atención farmacéutica a los pacientes crónicos”, donde se determinó que, el coste del incumplimiento terapéutico por parte de los pacientes es elevado, ya que el 78% aproximadamente no cumplen con el esquema terapéutico planteado. Dentro de las formas más habituales de incumplimiento se encuentran las siguientes: tomar una dosis incorrecta, una pauta posológica erróneas, olvidar la administración de las dosis y abandonar el tratamiento farmacológico. Además, es importante mencionar que en los últimos años se han planteado estrategias de atención farmacéuticos para las farmacias comunitarias, sin embargo, no se han alcanzado los resultados esperados por la falta de compromiso del personal (Fornos 2021, p. 15).

En Panamá, un estudio sobre “Gestión de la atención farmacéutica en farmacias comunitarias, bajo la normativa panameña”, determinó que, en Latinoamérica aún es limitada la enseñanza acerca de la atención farmacéutica en los centros superiores y además, se ha evidenciado que los medicamentos no se distribuye de forma adecuada a los pacientes, por lo que es importante que exista una buena gestión farmacéutica basada en la planificación, para mejorar servicios que permitan realizar una mejor selección de los medicamentos, brindar información completa al paciente, educación sanitaria y promocionar la salud, para que los errores de medicación se presenten con menor frecuencia (Guerra 2022, p. 44).

En Costa Rica, se realizó un análisis sobre “Servicios de atención farmacéutica en farmacias de comunidad privada de Costa Rica: percepción de usuarios”, determinó que, el papel del farmacéutico puede llegar a mejorar la calidad de vida de los usuarios, al fortalecer el

conocimiento tanto de la patología como de los medicamentos que se administran para tratar dichas afecciones. Además, el uso racional de medicamentos genera un importante ahorro para el sistema sanitario, por lo que es importante brindar un servicio basado en las necesidades del paciente. Dentro de los factores que influyen en el servicio del profesional bioquímico farmacéutico se encuentran: la relación con el paciente, la ayuda en cuanto a la organización del tratamiento y el trato cordial hacia los usuarios. En este estudio, más del 50% de las personas manifestaron que es indispensable que los dispensadores informen sobre el uso adecuado de la medicación (Rojas et al. 2023, p. 345).

En Venezuela, una investigación sobre “Atención farmacéutica comunitaria y su impacto en la percepción sobre el profesional farmacéutico en 3 parroquias del municipio Libertador del estado Mérida”, determinó que la mayor parte de usuarios que acuden a las farmacias son de género femenino, grupos etarios de 18-49 años y acuden al establecimiento con una frecuencia de una a dos veces al mes. Además, respecto a la atención recibida en las farmacias, los pacientes mencionaron que los dispensadores respondieron a sus inquietudes sobre la farmacoterapia de forma satisfactoria, por lo que se determinó que, un porcentaje importante de los usuarios requieren de un programa de atención farmacéutica para orientarlos sobre el modo adecuado de llevar su tratamiento farmacológico, para alcanzar el éxito terapéutico (Goncalves et al. 2021, p. 25).

En Riobamba, un estudio sobre “Plan piloto para la implementación de atención farmacéutica comunitaria en farmacias privadas de la ciudad de Riobamba”, determinó que, el proceso de dispensación de medicamentos se llevaba a cabo sin ninguna guía o protocolo, además, se evidenció la diferencia sobre el conocimiento del uso de medicamentos entre los farmacéuticos y los auxiliares de farmacia, siendo necesario realizar capacitaciones al personal. Tras encuestar a los usuarios que acudieron a los establecimientos de estudio, se determinó que, únicamente el 10,8% acudían a la farmacia porque el bioquímico les orientaba sobre su tratamiento, sin embargo, el 30,8% manifestó que es necesario que el personal tenga experiencia en la práctica farmacéutica, para alcanzar los resultados terapéuticos esperados. Finalmente, se evaluó la aplicación de un instructivo de atención farmacéutica, donde el 77% de pacientes consideraron que este servicio es útil para tratar diversos problemas de salud (Aguilar 2021, p. 40).

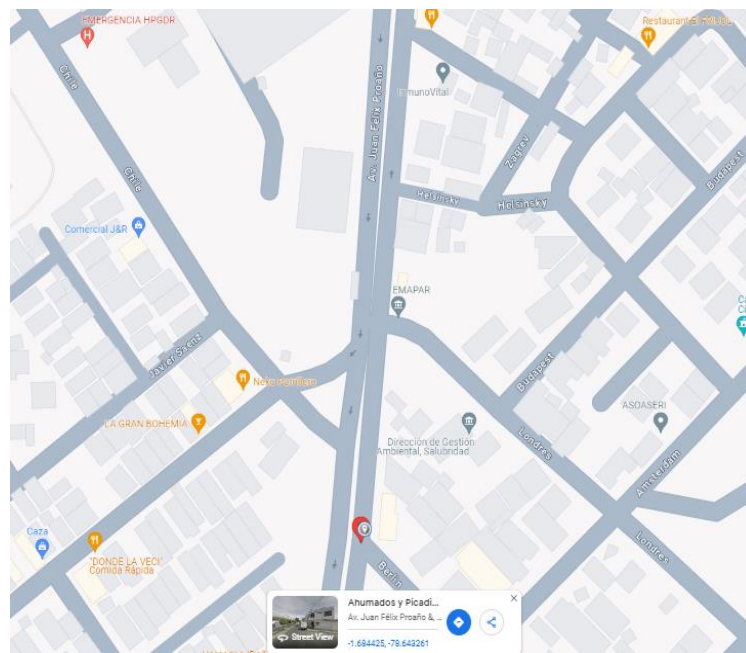
## **2.2. Referencias teóricas**

### **2.2.1. Farmacia comunitaria**

La farmacia comunitaria son establecimientos privados que tienen como finalidad el servicio a su comunidad mediante actividades asistenciales que brindan a los pacientes, por lo que la misión

del farmacéutico es brindar atención integral a la población mediante: dispensación de prescripciones, asesoramiento en problemas de salud menores, control de tratamientos farmacológicos complejos, elaboración de fórmulas magistrales y promoción del uso racional del medicamento. Además, en países como España, las farmacias comunitarias tienen la obligación de dar atención farmacéutica porque los dispensadores son importantes agentes de salud dentro del sistema sanitario (Pibernat et al. 2022, p. 152).

La farmacia comunitaria Biopharma es una farmacia independiente, ubicada en las calles Av. Juan Félix Proaño y Berlín, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.



**Ilustración 2-1:** Ubicación de la farmacia Biopharma

Fuente: Google Maps, 2024.

### **2.2.2. Atención farmacéutica**

La atención farmacéutica es un servicio de provisión directa de farmacoterapia a los pacientes, debido a que se enfoca en: prevenir/tratar las enfermedades, reducir o eliminar los síntomas del paciente y reinsertarlo en su entorno social. Los farmacéuticos se encargan de diseñar, implementar y monitorear los planes terapéuticos, teniendo en cuenta que durante el proceso se debe prevenir y solucionar cualquier PRM potencial, por lo que se deben tomar decisiones terapéuticas de manera racional, sistemática y en profundidad (Martínez 2022, p. 84).

### 2.2.2.1. Modalidades de atención farmacéutica

La atención farmacéutica se puede clasificar en dos modalidades como se indica a continuación (Martínez 2021, p. 52):

**Tabla 2-1:** Modalidades de atención farmacéutica

Atención farmacéutica global	Atención farmacéutica en grupos de riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concepto:</b> Se refiere al seguimiento que el farmacéutico hace de todos los tratamientos con medicamentos que lleven a cabo aquellos pacientes que deseen participar en el programa.</li> <li>• <b>Objetivos:</b> Tiene por objetivos conseguir los objetivos terapéuticos previstos al implantar el tratamiento por prescripción médica, por indicación farmacéutica o por automedicación asistida y evitar posibles reacciones adversas o de toxicidad.</li> <li>• <b>Pasos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convencer al paciente de los beneficios que para su calidad de vida va a representar el llevar a cabo, junto con su farmacéutico, un programa de Atención Farmacéutica Global</li> <li>2. Abrir al paciente una ficha farmacoterapéutica, donde se recojan junto a datos generales (edad, sexo, enfermedades, hábitos sanitarios, etc.), la medicación que en todo momento reciba ese paciente, con objeto de evitar efectos adversos.</li> <li>3. Planificar junto con el paciente qué objetivos terapéuticos se desean conseguir y cuál es la pauta a seguir para hacerlo.</li> <li>4. Hacer el seguimiento de la farmacoterapia e intervenir para que sus objetivos se alcancen y no aparezcan efectos adversos o tóxicos.</li> <li>5. Evaluar los resultados obtenidos para asegurar que se han conseguido los objetivos propuestos y en caso negativo tomar las medidas oportunas que permitan alcanzarlo.</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concepto</b> Es la modalidad que se centra en controlar la farmacoterapia en pacientes con enfermedades crónicas o en situaciones especiales, que requieran la utilización de medicamentos durante largos períodos o de por vida, y que en muchos casos necesitan además una educación sanitaria para sobrellevar su enfermedad.</li> <li>• <b>Pasos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decidir con qué tipo o tipos de pacientes van a llevar a cabo proyectos de Atención Farmacéutica.</li> <li>2. Adquirir conocimientos claros y amplios sobre la patología de los pacientes elegidos y sobre su farmacoterapia</li> <li>3. Identificar a los pacientes candidatos a participar en el programa de Atención Farmacéutica.</li> <li>4. Convencer al paciente para que participe en el programa</li> <li>5. Obtener y mantener la ficha del paciente. En programas de Atención Farmacéutica en Grupos de Riesgo, la ficha farmacoterapéutica del paciente, junto a sus datos sanitarios, deberá de mantenerse permanentemente actualizada.</li> <li>6. Educar al paciente sobre aquellos aspectos de su enfermedad que sea necesario que él conozca, sobre su tratamiento y sobre hábitos saludables que mejoren su calidad de vida.</li> <li>7. Planificar los objetivos terapéuticos que se desea conseguir. Es muy importante determinar los objetivos y criterios a seguir, estableciendo plazos.</li> <li>8. Hacer un seguimiento del tratamiento farmacológico del paciente.</li> <li>9. Intervenir cuando surjan situaciones que puedan afectar al curso de la enfermedad del paciente o a su calidad de vida, tomando decisiones de pautas a seguir o remitiéndole al médico cuando sea necesario.</li> <li>10. Evaluar los resultados obtenidos y tomar</li> </ol> </li> </ul>



	decisiones dependiendo del sentido de los mismos.
--	---

**Fuente:** Martínez 2021.

**Realizado por:** Inca G., 2024

### 2.2.2.2. *Dispensación de medicamentos*

La dispensación de medicamentos es un proceso a cargo del profesional farmacéutico donde la finalidad es entregar la medicación en condiciones óptimas, verificar que el paciente reciba la información necesaria de su tratamiento e identificar PRM y RNM. Además, antes de dispensar el medicamento se realiza la validación farmacéutica para evaluar si la concentración, dosis, forma farmacéutica y frecuencia de administración son adecuadas para el paciente. Al final del proceso se debe verificar si los usuarios tienen clara la información sobre su tratamiento y la forma correcta de administración de los mismos. Dentro de las etapas que engloba la dispensación de medicamentos se encuentran las siguientes (MSP 2021, p. 32):

**Tabla 2-2:** Fases de la dispensación de medicamentos

Etapa	Características
Recepción y atención del paciente	Es importante establecer una buena y permanente comunicación con el paciente/usuario/cuidador es de gran importancia, que permitirá obtener información sobre sus características, problemas de salud y medicamentos que utiliza, sino que determinará el éxito o fracaso de una nueva comunicación, para lo cual el profesional farmacéutico debe mostrarse respetuoso, seguro, empático, mantener contacto visual con el paciente, escuchar con atención y observar sus actitudes.
Evaluación de la solicitud	<p>Cuando el medicamento sea solicitado con receta médica, se debe verificar su validez y que cumpla los requisitos legales vigentes. Si se detecta algún problema, como los detallados a continuación, se debe comunicar con el prescriptor para la rectificación correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Receta enmendada</li> <li>• Receta falsificada</li> <li>• Receta vencida, según aplique</li> <li>• Receta ilegible</li> <li>• Datos errados e incompletos</li> <li>• Indicaciones confusas o incompletas</li> <li>• Contraindicaciones evidentes</li> <li>• Interacciones clínicamente relevantes</li> <li>• Duplicidades de tratamiento</li> <li>• Otros PRM que afecten directa e indirectamente la eficacia y seguridad del tratamiento</li> <li>• Sin firma del médico prescriptor</li> </ul> <p><b>Preguntas a formular:</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Tiene alergia a algún medicamento?</li> <li>• ¿Está tomando o aplicándose algún otro medicamento o producto natural?</li> <li>• ¿Tiene algún otro problema de salud?</li> </ul>
Preparación del medicamento	<p>Se deberá verificar que los envases primario y secundario se encuentren en buenas condiciones. Los medicamentos deben ser etiquetados con la cantidad, dosis, frecuencia, tiempo de tratamiento, fecha de reenvasado, número de lote y fecha de caducidad.</p> <p>Se usarán empaques seguros (cajas o fundas) para la entrega y transporte de medicamentos, con el fin de conservar los mismos en buenas condiciones y evitar abolladuras o roturas por caídas.</p>
Entrega del medicamento	<p>La entrega del medicamento se realizará una vez que se verifique: ausencia de alergias, alergias cruzadas, contraindicaciones absolutas, interacciones clínicamente relevantes, duplicidades, teratogenia o cualquier otro PRM presente, conocimiento del uso de los medicamentos por el paciente/usuario/cuidador, conocimiento de controles de la evolución del tratamiento.</p> <p>Los medicamentos deben entregarse al paciente/usuario/cuidador con información clara y personalizada, enfatizando en la dosis, frecuencia, tiempo de tratamiento, vía de administración, así como también se indicará sobre la correcta conservación.</p>

Fuente: MSP 2021.

Realizado por: Inca G., 2024

### 2.2.2.3. Indicación farmacéutica

Las indicaciones farmacéuticas son el servicio profesional que se presta ante la alta demanda de pacientes que acuden a las farmacias comunitarias o privadas en busca de un medicamento para tratar un problema de salud concreto. Los objetivos de la indicación farmacéutica son los siguientes (SEFAC 2020, p. 2):

- Valor si el síntoma del paciente es un problema menor
- Indicar al paciente el tratamiento adecuado a su necesidad
- Resolver las dudas del paciente
- Detectar RNM y corregirlos
- Si el caso de paciente amerita una revisión completa se debe derivar a un médico
- Documentar las intervenciones

### 2.2.2.4. Seguimiento farmacoterapéutico

El seguimiento farmacoterapéutico es una práctica clínica que se basa en la evaluación continuada del tratamiento farmacológico de los pacientes, con el fin de mejorar su salud. Dentro del equipo

asistencial, el farmacéutico es el encargado de realizar dichas actividades debido al conocimiento y accesibilidad a los medicamentos. Dentro de los principales objetivos está detectar PRM, para prevenir y resolver RNM, por lo que se debe realizar una revisión sistematizada y documentada de cada paciente, además de trabajar en conjunto con el equipo multidisciplinario de salud (Sabater et al. 2022, p. 9).

- *Método Dáder*

El Método Dáder es un procedimiento que se basa en el seguimiento farmacoterapéutico de cualquier paciente, con la finalidad de crear estándares de práctica clínica donde se garanticen la eficacia de este servicio, así como la seguridad de los pacientes que acceden al mismo. Este método engloba las siguientes fases (GIAF 2021, p. 42):

**Tabla 2-3:** Fases del seguimiento farmacoterapéutico

Fase	Características
Oferta del servicio	<p>Se ofertará el servicio de SFT en las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El paciente/usuario/cuidador expone alguna preocupación o duda con respecto a alguno de los medicamentos o problemas de salud y no puede ser resuelto en ventanilla/mesón de dispensación.</li> <li>• El profesional farmacéutico observa algún parámetro clínico que resulta ser un valor desviado de lo normal acorde a la situación clínica y necesita mayor análisis.</li> <li>• Durante el proceso de la dispensación, el profesional farmacéutico identifica algún PRM, los mismos que pueden ser potenciales o reales.</li> <li>• El paciente/usuario/cuidador solicita el servicio.</li> <li>• El profesional prescriptor remite al paciente/usuario a la farmacia.</li> <li>• Pacientes/usuarios sometidos a terapias medicamentosas con alto potencial iatrogénico (medicamentos de estrecho margen terapéutico, alto riesgo, no intercambiables, etc.)</li> <li>• El profesional farmacéutico identifica a pacientes que cumplen con los criterios de inclusión anteriormente indicados, y brinda el servicio según agenda de citas médicas en consulta externa.</li> </ul>
Entrevista farmacéutica	<p>La primera comunicación con el paciente/usuario/cuidador es de gran importancia, el profesional farmacéutico al abordar al paciente deberá presentarse y explicar brevemente los objetivos perseguidos.</p> <p>El profesional farmacéutico obtendrá datos generales del paciente como: nombres completos, dirección, teléfonos, nivel de instrucción, hábitos y estilo de vida, rutina diaria, alergia a medicamentos o alimentos, y registrará la información en el formulario "Información General del Paciente", así como también indagará sobre problemas de salud, medicamentos habituales, posibles causas de PRM o posibles efectos adversos, etc., y registrará la información en el formulario "Entrevista Farmacéutica".</p>
Análisis de situación	<p><b>Estado de situación:</b> Se elabora con la información obtenida en la entrevista</p>

	<p>farmacéutica y de ser posible con la historia clínica del paciente (si se puede acceder a ella), emparejando horizontalmente los problemas de salud y los medicamentos que el paciente está tomando para ese problema de salud a una fecha determinada.</p> <p><b>Fase de estudio:</b> En esta etapa el profesional farmacéutico debe realizar el correspondiente análisis de la información obtenida en el estado de situación (problemas de salud y medicamentos del paciente), mediante revisión bibliográfica (base de datos, material de investigación, etc.).</p> <p><b>Fase de evaluación:</b> En esta etapa el profesional farmacéutico debe identificar los RNM (o sospechas de RNM) que presenta el paciente, así como también los PRM que los causan.</p> <p><b>Fase de intervención:</b> El objetivo de la fase de intervención es diseñar y poner en marcha el plan de actuación con el paciente, las intervenciones farmacéuticas realizadas en esta fase deberán ser registradas en el formulario respectivo. En esta fase se deberá diseñar el plan farmacoterapéutico del paciente en el cual se registran todos los medicamentos en orden cronológico (es decir se iniciará con el registro del medicamento que se administre a primera hora del día y terminará con el registro del medicamento que se administre a la última hora del día), con sus respectivas concentraciones, formas farmacéuticas, dosis, frecuencias y tiempo de tratamiento (hasta la próxima consulta médica o farmacéutica).</p>
Plan de seguimiento	Las entrevistas farmacéuticas sucesivas tras la fase de intervención, cierran el proceso de seguimiento del paciente, haciéndolo cíclico.

**Fuente:** GIAF 2021.

**Realizado por:** Inca G., 2024

#### 2.2.2.5. Educación sanitaria

La educación sanitaria es un proceso cuya finalidad es promover un estilo de vida más saludable en los pacientes, ya que comprende un conjunto de actividades educativas que se realizan de forma continua y persigue los siguientes objetivos (MINSA 2019, p. 12):

- Fortalecer el estilo de vida en los pacientes
- Fomentar en el paciente un papel activo en cuanto al cuidado de su salud
- Ampliar la relación e interacción actual entre la comunidad y las instituciones sanitarias

#### 2.2.3. Uso racional de medicamentos

De acuerdo a la OMS, el uso racional de medicamentos garantiza que todos los pacientes reciban fármacos apropiados según su cuadro clínico, a dosis correctas, por un periodo adecuado de tratamiento y al menor costo posible. El alcance del uso adecuado de la medicación incluye la eliminación de su sobreutilización y la subutilización de los medicamentos, por lo cual, se han propuesto las siguientes estrategias (OMS 2019, p. 3):

- Crear una institución que coordine el uso racional de los medicamentos y su impacto.

- Utilizar directrices clínicas para la toma de decisiones en el uso de medicamentos
- Seleccionar aquellos medicamentos que correspondan a los “esenciales”
- Crear comités farmacoterapéuticos
- Fomentar la educación médica en base al uso racional de la medicación
- Contar con personal capacitado en las farmacias públicas y privadas
- Fomentar la educación sanitaria

#### **2.2.4. Automedicación**

La automedicación es entendida como el autocuidado de la salud de los pacientes, es decir, se refiere al uso de medicamentos que no requieren prescripción y se dispensan en las farmacias sin la necesidad de contar con las recomendaciones de un médico. Sin embargo, se ha evidenciado que no se realiza una automedicación responsable ya que en las farmacias comunitarias se solicitan medicamentos cuya prescripción es obligatoria como es el caso de los antibióticos, causando un aumento de la resistencia bacteriana y la ineffectividad terapéutica (Lifshitz et al. 2020, p. 613).

#### **2.2.5. Problemas relacionados con los medicamentos**

Los PRM se originan en los errores de las prescripciones médicas, causando efectos negativos en la salud de los pacientes, ya que son aspectos ligados al uso de medicamentos que interfieren con la efectividad terapéutica (Nájera 2020, p. 61).

Según la OMS, un PRM es un suceso indeseable ligado a la terapia farmacológica, que llega a interferir con los resultados deseados en los pacientes y para considerarse como PRM se requieren dos condiciones (SEFAC 2019, p. 7):

- El paciente debe tener una enfermedad o un síntoma
- El problema de salud debe tener relación con la terapia farmacológica.

**Tabla 2-4:** PRM según el Tercer Consenso de Granada

•	Administración errónea del medicamento
•	Características personales
•	Conservación inadecuada
•	Contraindicación
•	Dosis, pauta y/o duración no adecuada
•	Duplicidad
•	Errores en la dispensación

- Errores en la prescripción
- Incumplimiento
- Interacciones
- Otros problemas de salud que afectan al tratamiento
- Probabilidad de efectos adversos
- Problema de salud insuficientemente tratado
- Otros

Fuente: SEFAC 2020.

Realizado por: Inca G., 2024

### 2.2.6. Resultados negativos asociados a la medicación

Los RNM son situaciones asociadas al uso de medicamentos donde se pone en riesgo la salud de los pacientes, generalmente por la existencia de algún tipo de PRM, es decir, son las consecuencias de los problemas relacionados con los medicamentos (SEFAC 2019, p. 9). A continuación, se presenta la clasificación de los RNM de acuerdo al Tercer Consenso de Granada:

**Tabla 2-5:** RNM según el Tercer Consenso de Granada

Clasificación	Tipo
Necesidad	<p><b>Problema de Salud no tratado.</b> El paciente sufre un problema de salud asociado a no recibir una medicación que necesita.</p> <p><b>Efecto de medicamento innecesario.</b> El paciente sufre un problema de salud asociado a recibir un medicamento que no necesita</p>
Efectividad	<p><b>Inefectividad no cuantitativa.</b> El paciente sufre un problema de salud asociado a una inefectividad no cuantitativa de la medicación.</p> <p><b>Inefectividad cuantitativa.</b> El paciente sufre un problema de salud asociado a una inefectividad cuantitativa de la medicación</p>
Seguridad	<p><b>Inseguridad no cuantitativa.</b> El paciente sufre un problema de salud asociado a una inseguridad no cuantitativa de un medicamento.</p> <p><b>Inseguridad cuantitativa.</b> El paciente sufre un problema de salud asociado a una inseguridad cuantitativa de un medicamento.</p>

Fuente: SEFAC 2020.

Realizado por: Inca G., 2024

### 2.2.7. Interacciones medicamentosas

Se definen como interacciones medicamentosas a aquellas respuestas farmacológicas que surgen cuando un fármaco actúa de forma simultánea con otro medicamento dentro del organismo. El efecto de esta administración conjunta puede ser variable, debido a que muchas veces puede resultar beneficioso a nivel clínico, mientras que, en ciertos casos puede complicar la evolución clínica del paciente, al incrementar los efectos adversos o al reducir el efecto terapéutico perseguido (De Blas et al. 2021, p. 2).

Dentro de los factores de riesgo de aparición de interacciones medicamentosas se encuentran los siguientes (Linares et al. 2021, p. 12):

- Sobredosificación en los fármacos administrados
- Vía de administración de los medicamentos que interactúan entre sí
- Forma farmacéutica de los medicamentos, por la diferencia en la velocidad de absorción
- Medicamentos con un metabolismo que sea dosis dependiente
- Medicación con estrecho margen terapéutico

De acuerdo a la gravedad de las interacciones farmacológicas se pueden clasificar de la siguiente forma:

**Tabla 2-6:** Interacciones farmacológicas según la gravedad

Interacción	Características
Grave	Este tipo de interacciones puede causar lesión o daño al paciente. Es necesario tomar precauciones ya que en la mayoría de los casos el riesgo supera al beneficio. Los principales riesgos negativos asociados al uso concomitante de fármacos en este tipo de casos constituyen hospitalización, incapacidades permanentes, o inclusive la muerte.
Moderada	En este tipo de interacciones es necesario realizar un seguimiento farmacoterapéutico del paciente, ya que en muchos casos es importante recomendar el cambio o empleo de otros fármacos que no causen dicha interacción pero contribuyan a la terapia.
Leve	Generalmente las interacciones leves no requieren de intervención farmacéutica ni cambio o modificación de farmacoterapia ya que en su mayoría el beneficio supera al riesgo.

Fuente: Guaygua 2020.

Realizado por: Inca G., 2024

### 2.2.8. Intervención farmacéutica

Las intervenciones farmacéuticas son acciones adoptadas por el farmacéutico que se enfocan en prevenir un error de medicación o PRM potencial, resolver un error de medicación, PRM real así como una morbilidad farmacoterapéutica real, mediante la optimización del tratamiento

farmacológico y la educación sanitaria a los pacientes. Dentro de las actuaciones farmacéuticas se encuentran las siguientes (Climente 2021, p. 46):

- Suspender un medicamento
- Proponer una alternativa terapéutica
- Iniciar la administración de un medicamento
- Personalizar un tratamiento
- Realizar la monitorización clínica o farmacocinética
- Plantear medicamentos o vías de administración más eficientes



## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Enfoque de la investigación

El estudio tuvo un enfoque mixto, ya que se basó en el análisis de los parámetros generales del proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba.

#### 3.2. Nivel de investigación

El estudio fue descriptivo porque se realizó inicialmente el diagnóstico de la atención farmacéutica brindada en la farmacia Biopharma mediante la aplicación de una lista de chequeo y una encuesta al personal de farmacia, con la finalidad de detectar las falencias y diseñar un plan de atención farmacéutica en base a las necesidades del establecimiento.

#### 3.3. Diseño de investigación

##### 3.3.1. *Según la manipulación o no de la variable independiente*

Según la manipulación o no de la variable independiente, este estudio fue de tipo no experimental, debido a que no hubo manipulación de variables durante el estudio, sino que se analizó el proceso en el entorno natural de la farmacia Biopharma.

##### 3.3.2. *Según las intervenciones en el trabajo de campo*

Respecto al diseño de investigación según las intervenciones en el trabajo de campo es de tipo prospectivo, debido a que el análisis de la implementación de un plan de atención farmacéutica se realizó en el período septiembre 2023 a enero 2024.

#### 3.4. Tipo de estudio

Según el tipo de estudio fue observacional y descriptivo, porque se realizó una recolección directa de la información en la farmacia Biopharma, ubicada en la ciudad de Riobamba.

### 3.5. Población y planificación, selección y cálculo de tamaño de muestra

#### 3.5.1. Población y planificación

La población de estudio estuvo conformada por el personal de la farmacia comunitaria Biopharma (bioquímico farmacéutico y auxiliares de farmacia), al ser quienes se encargan del proceso de dispensación de medicamentos.

También se analizaron 3000 recetas médicas dispensadas en el período septiembre-diciembre 2023, con el fin de determinar los principales grupos terapéuticos.

#### 3.5.2. Selección y cálculo de muestra

Para realizar el cálculo de la cantidad de recetas analizadas se utilizó la fórmula de población finita, como se indica a continuación:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q} = \frac{3000 * 1.96^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2 * (3000 - 1) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50} = 341 \text{ recetas}$$

Dónde:

N= tamaño de la muestra= 3000 recetas

z= nivel de confianza 1,96

p= probabilidad de éxito 50%

q= probabilidad de fracaso 50%

e= error experimental 5%

### 3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

Para el desarrollo del trabajo de investigación se realizaron actividades que garanticen el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.

#### 3.6.1. *Diagnosticar el proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba*

**Lista de chequeo:** Para diagnosticar el proceso de dispensación de medicamentos se aplicó una lista de chequeo para determinar las falencias. Además, se evaluaron los aspectos generales de la atención farmacéutica como:

- Seguimiento farmacoterapéutico
- Indicación farmacéutica
- Educación sanitaria

**Encuesta al personal de farmacia:** También se elaboró una encuesta con preguntas cerradas para evaluar la percepción de los dispensadores sobre la calidad de la dispensación de medicamentos y los parámetros inherentes a la atención farmacéutica.

**Revisión de recetas médicas:** Con el fin de evaluar los medicamentos de mayor dispensación en la farmacia, se realizó la revisión de las recetas médicas del período septiembre-diciembre 2023, para determinar los grupos terapéuticos más prevalentes. Se tuvo en consideración los 14 grupos terapéuticos del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos 11va edición del MSP:

- Tracto alimentario y metabolismo
- Sangre y órganos formadores
- Cardiovascular
- Dermatológicos
- Sistema genitourinario
- Preparados hormonales
- Antiinfecciosos
- Antineoplásicos
- Sistema músculo esquelético
- Sistema nervioso
- Antiparasitarios
- Sistema respiratorio
- Órganos de los sentidos
- Varios

### ***3.6.2. Diseñar el plan de atención farmacéutica con base en el manual “Atención Farmacéutica en las farmacias de la Red Pública Integral de Salud, Red Privada Complementaria y en las farmacias privadas”***

Previo al diseño del POE se realizó la revisión bibliográfica en la página de del MPS en información estadística y geográfica de salud en el sistema nacional de información con el fin de identificar las principales causas de morbilidad de la Zona- Salud 3 y poder establecer los requerimientos para la atención farmacéutica.

Con la información obtenida se diseñó un protocolo de atención farmacéutica con base en la “Norma técnica de funcionamiento de farmacias y botiquines privados- RESOLUCIÓN ARCSA-DE-2022-012-AKRG” de la ARCSA y el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud Nro. AC-00028-2021” del MSP.

El instructivo constó de los siguientes parámetros:

- Capacitaciones a auxiliares de farmacia
- Fomentar la adherencia al tratamiento
- Brindar educación sanitaria
- Contar con un procedimiento estandarizado sobre la dispensación de medicamentos
- Aplicación de anexos del Manual de Atención Farmacéutica del MSP (ANEXO F)

### ***3.6.3. Socializar el plan de implementación de atención farmacéutica dirigido al personal de la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba***

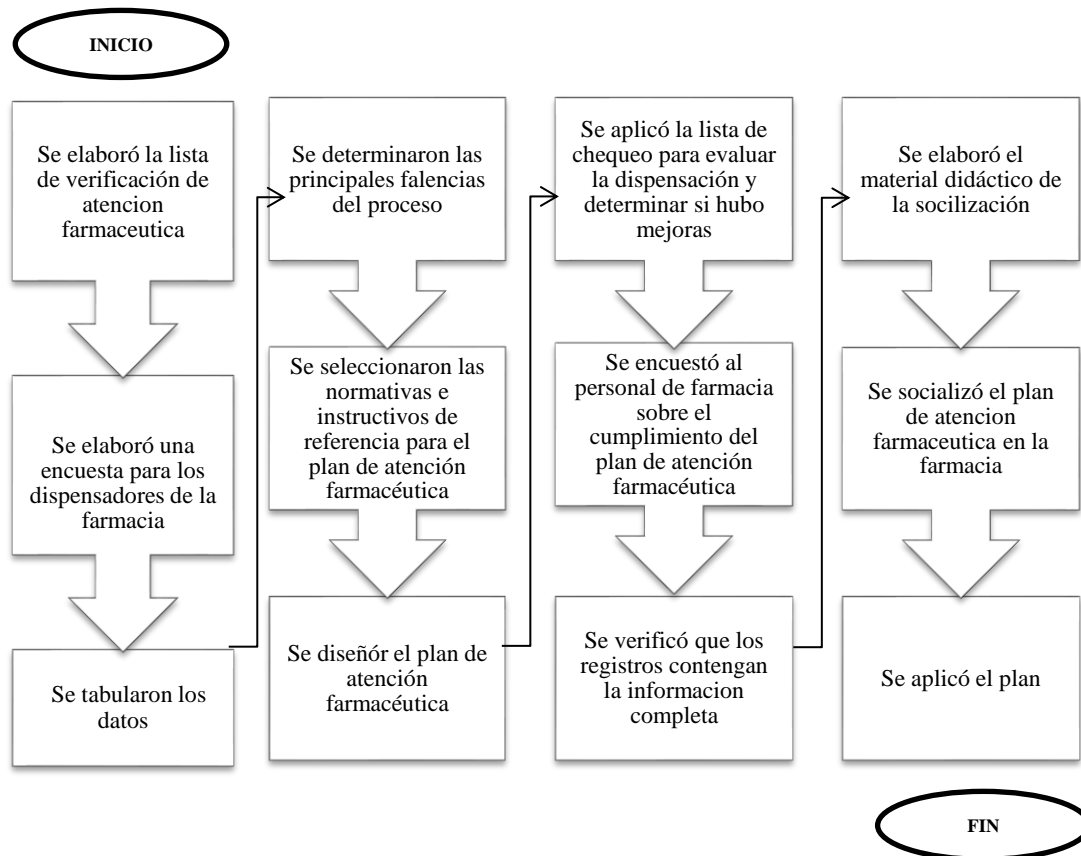
Una vez diseñado el plan de implementación de atención farmacéutica, se realizó la socialización con el representante legal y el personal que laboraba en la farmacia Biopharma, utilizando material didáctico para facilitar la comprensión del tema. (ANEXO C).

### ***3.6.4. Evaluar la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba***

Para la evaluación de la implementación del servicio de atención farmacéutica se aplicó nuevamente la lista de chequeo con el fin de determinar el grado en que mejoró este proceso asistencial hacia los usuarios/pacientes que acuden a la farmacia Biopharma.

A continuación, se presenta el diagrama general para el desarrollo del trabajo de titulación.

**Fase I:** Diagnóstico de AF    **Fase II:** Diseño del plan de AF    **Fase III:** Socializar el plan    **Fase IV:** Evaluación de la aplicación



**Ilustración 3-1:** Etapas del desarrollo del trabajo de investigación

Realizado por: Inca G., 2023

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1. Diagnóstico del proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma

Se realizó el diagnóstico del proceso de atención farmacéutica llevado a cabo en la farmacia Biopharma, mediante la aplicación de una lista de chequeo, encuestas al personal y revisión de las recetas médicas con el fin de determinar los principales grupos terapéuticos dispensados en la farmacia.

##### 4.1.1. Aplicación de una lista de chequeo sobre el proceso de atención farmacéutica

Se aplicó una lista de chequeo realizada en base al “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud” del MSP, para evaluar aspectos inherentes a la dispensación activa, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria, farmacovigilancia e indicación farmacéutica, como se indica a continuación:

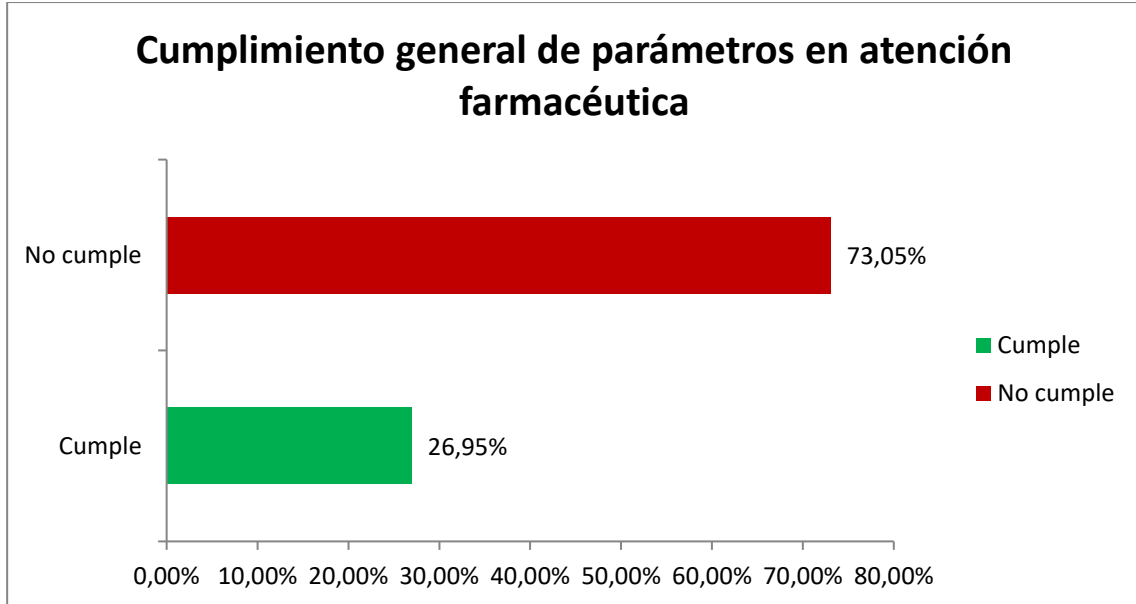
**Tabla 4-1:** Diagnóstico del proceso de atención farmacéutica

Parámetro evaluado	Cumple	No cumple
<b>Dispensación activa</b>		
¿El personal de farmacia brinda un trato cortés a los pacientes?	<b>X</b>	
¿El personal valida correctamente la prescripción médica?		<b>X</b>
¿El personal obtiene información del paciente como: alergias, enfermedades de base, ¿administración de algún medicamento?		<b>X</b>
¿El personal identifica PRM o PRM potenciales en las prescripciones médicas?		<b>X</b>
¿En caso que el paciente solicite medicamentos sin receta, el personal de farmacia le orienta sobre el tratamiento y de ser necesario le remite a un profesional médico?	<b>X</b>	
¿El personal de farmacia brinda información clara y comprensible sobre el tratamiento farmacológico (dosis, vía de administración, frecuencia, duración del tratamiento, modo de conservación de los medicamentos)?	<b>X</b>	
<b>Atención farmacéutica</b>		
¿La farmacia cuenta con instalaciones destinadas a brindar el servicio de atención farmacéutica?		<b>X</b>
¿El área cuenta con equipamiento para toma de signos vitales y medidas antropométricas?		<b>X</b>
¿El área cuenta con un sistema de registro de la información de cada paciente?		<b>X</b>

¿La farmacia cuenta con insumos para cumplir con la higiene de manos?		X
¿La farmacia cuenta con personal capacitado para brindar atención farmacéutica?	X	
<b>Seguimiento farmacoterapéutico</b>		
¿El personal de farmacia identifica a los pacientes con riesgo potencial o real de PRM para brindar un servicio asistencial?		X
¿Se realiza una entrevista a los pacientes para obtener información general (nombre, domicilio, hábitos, rutinas diarias, alergias, patologías de base, etc.)?		X
¿Se realiza el análisis del estado de situación del paciente, valorando parámetros biológicos, su farmacoterapia y el estado de salud en general?		X
¿Se evalúa la necesidad, efectividad y seguridad de los medicamentos que se administra el paciente para identificar PRM y RNM?		X
¿Se diseña un plan de actuación con cada paciente para conseguir un mayor cuidado y seguimiento de sus problemas de salud?		X
¿Se planifican entrevistas farmacéuticas sucesivas para vigilar la seguridad y cumplimiento del tratamiento?		X
<b>Educación sanitaria</b>		
¿El farmacéutico identifica el grupo de pacientes que requieren información para alcanzar un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades?		X
¿Se diseña un programa individual para cada paciente según sus necesidades mediante el uso de material didáctico?		X
¿El farmacéutico explica claramente el plan terapéutico (mecanismo de acción, efectos secundarios, interacciones, reacciones adversas, forma de administración, almacenamiento, precauciones de uso, efecto terapéutico y las consecuencias de no cumplir de forma correcta el tratamiento)?		X
¿El farmacéutico realiza un cronograma de citas con los pacientes para evaluar el programa educativo?		X
<b>Farmacovigilancia</b>		
¿En la farmacia cuentan con personal capacitado para la identificación de reacciones adversas a medicamentos (RAM)?	X	
¿En caso de identificar RAM se realiza la notificación en las fichas amarillas y blancas?		X
¿Se realiza una entrevista una entrevista farmacéutica al paciente para caracterizar el efecto adverso?		X
¿Se realiza una fase de estudio para identificar el medicamento sospechoso de causar la RAM?		X
¿Se realiza la intervención farmacéutica correspondiente (ajuste de dosis, suspensión de medicamento sospechoso, administración de otro medicamento para reducir la RAM)?		X
¿Se realiza un plan de evaluación y seguimiento al paciente?		X
<b>Indicación farmacéutica</b>		
¿El personal de farmacia valora si el problema de salud que manifiesta el paciente es un problema menor?	X	
¿El personal selecciona un medicamento de venta libre para tratar el problema?	X	

¿Se proporciona información necesaria para tratar el problema de salud?	X	
¿Se realiza un registro documentado de las indicaciones farmacéuticas?		X
<b>Total</b>	<b>25,80%</b>	<b>74,20%</b>

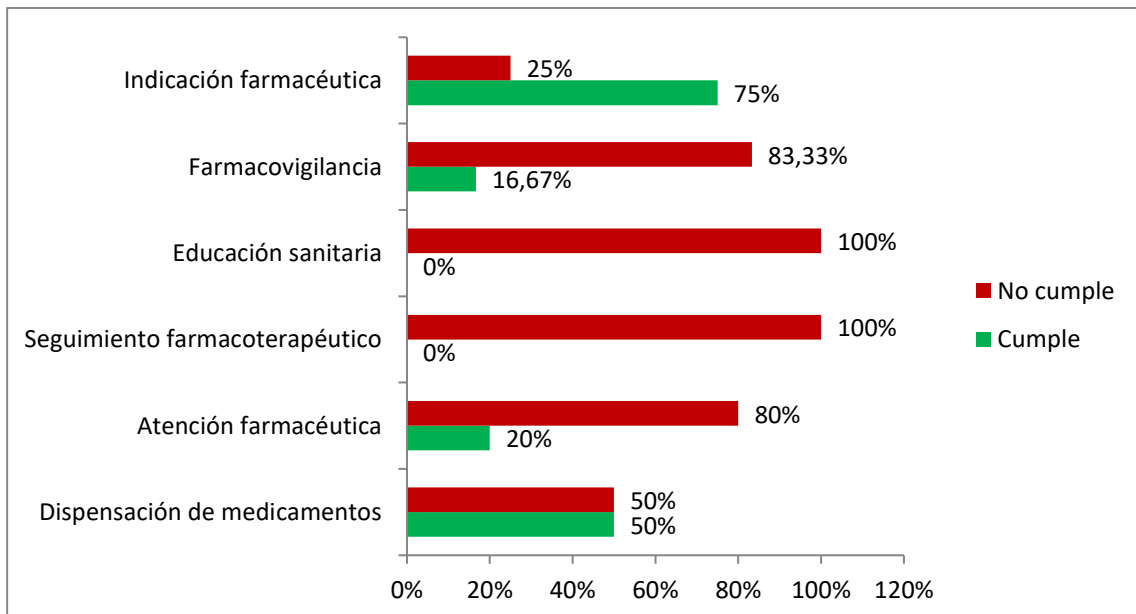
Realizado por: Inca G., 2024



**Ilustración 4-1:** Análisis del cumplimiento de los parámetros de atención farmacéutica

Realizado por: Inca G., 2024

Como se indica en la Ilustración 4-1, al evaluar los parámetros inherentes a la atención farmacéutica se obtuvo un cumplimiento del 25,80%.



**Ilustración 4-2:** Cumplimiento de los parámetros inherentes a atención farmacéutica

Realizado por: Inca G., 2024



En la ilustración 4-2, se indica el grado de cumplimiento de cada ítem evaluado, evidenciando mayores fallas a nivel de la atención farmacéutica (80%), seguimiento farmacoterapéutico (100%), educación sanitaria (100%) y farmacovigilancia (83,33%).

En el diagnóstico de la dispensación activa de medicamentos, se evidenció un 50% de incumplimiento debido a que no se valida correctamente las prescripciones ya que no se identifican PRM ni se obtiene una información completa sobre el paciente como antecedentes de alergia, patologías de base, administración de otros medicamentos, etc.

De acuerdo al “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-2021”, la dispensación de medicamentos tiene como fin la entrega o no de un medicamento solicitado por el paciente, debido a que el farmacéutico durante la fase de validación de la receta debe identificar si el medicamento representa o no un riesgo para la salud, mediante la detección de PRM, que son causas de RNM. Es decir, la dispensación de medicamentos es un filtro para detectar cualquier error en la prescripción médica (MSP 2021, p. 27).

En Argentina 2023, un estudio sobre “Validación de la prescripción médica e importancia de la intervención farmacéutica”, menciona que, los profesionales farmacéuticos están capacitados para identificar PRM y para proponer a los prescriptores cambios o modificaciones en el tratamiento farmacológico. Además, para evitar PRM se deben tener en cuenta aspectos como ajustar la dosis e intervalo, evaluar si la vía de administración es adecuada, indagar sobre cuadros de alergia, advertir al paciente de la aparición de reacciones adversas e interacciones y en caso de detectar un PRM, se debe comunicar inmediatamente con el prescriptor y sugerir una solución (Cirulli 2023, p. 2).

En cuanto a la atención farmacéutica, se obtuvo 80% de incumplimiento debido a que no cuentan con un área exclusiva para brindar este servicio ni con el equipamiento necesario para la toma de signos vitales, registro de información y el cumplir con las normas de higiene.

Según el MSP, para la implementación de atención farmacéutica es necesario contar con un espacio físico adecuado que reúna los siguientes requerimientos: área individualizada, equipos para tomar los signos vitales y las medidas antropométricas de los pacientes en caso que no conozcan esta información, un sistema informático para llevar el registro de la información, espacio para archivar las historias farmacoterapéuticas, conexión a internet e insumos suficientes para cumplir con las buenas prácticas de higiene de manos (MSP 2021, p. 22).

En Colombia 2021, se realizó un análisis sobre “Servicios farmacéuticos comunitarios”, donde se

enfatisa en que las farmacias comunitarias son establecimientos que aportan a la obtención de resultados favorables en la salud de los pacientes, ya que se tiene un contacto directo con los mismos y es posible establecer una mejor comunicación. Se ha evidenciado que en las farmacias privadas poco se realiza este servicio de atención farmacéutica debido a que no existen políticas firmes que determinen la implementación obligatoria del servicio, sin embargo, es importante brindar un servicio asistencial y de calidad (Morales 2021, p. 2).

Respecto al diagnosticar del seguimiento farmacoterapéutico se obtuvo un 100% de incumplimiento, debido a que no se realiza este servicio asistencial a los pacientes, por lo que no se aplica ningún método para evaluar el tratamiento farmacológico de los pacientes.

De acuerdo al manual de atención farmacéutica del MSP, el seguimiento farmacoterapéutico es la práctica profesional donde los farmacéuticos pueden establecer todas las necesidades farmacológicas que tienen los pacientes, a través de la identificación, prevención y resolución de los PRM, mediante un trabajo conjunto con el equipo multidisciplinario de salud. En este proceso se debe llevar una monitorización continua del tratamiento ya que incluye las siguientes fases: oferta del servicio, entrevista con el farmacéutico, análisis de la situación y desarrollo del plan de seguimiento farmacoterapéutico (MSP 2021, p. 38).

En Cuba 2020, se realizó un estudio sobre “Condiciones básicas estructurales para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en farmacias comunitarias”, menciona que, actualmente existen barreras para implementar el seguimiento terapéutico en las farmacias privadas como: falta de tiempo, el personal no está capacitado en atención farmacéutica y la excesiva orientación de la entrega-recepción de un producto, sin realizar un servicio asistencial. Como condiciones básicas estructurales para poder implementar este servicio se encuentran: los recursos humanos, la infraestructura, los equipos, documentación y los servicios básico (Díaz et al. 2020, p. 6).

Al diagnosticar la educación sanitaria, se obtuvo un 100% de incumplimiento ya que no se realizan actividades educativas para los pacientes que acuden a la farmacia, ni se diseña un plan terapéutico que se adapte a las necesidades farmacológicas de cada individuo.

De acuerdo al MSP, la educación sanitaria puede estar dirigida a todos los pacientes que acuden a la farmacia o a ciertos grupos prioritarios, por lo que el farmacéutico debe determinar a quienes se proporcionará dicho servicio encaminado a promover un mejor estilo de vida. Dentro de la información mínima que se debe brindar se encuentra: etiología de la patología, síntomas, factores de riesgo, exámenes de laboratorio mínimos necesarios, modo de conservación del medicamento,

etc. También se le informará sobre el plan farmacoterapéutico para que haga un uso adecuado de la medicación: posología, efectos secundarios, reacciones adversas, duración de tratamiento, precauciones de uso e interacciones farmacológicas y con alimentos, con el fin de cumplir correctamente el tratamiento, mediante el uso de material didáctico (MSP 2021, p. 39).

En Nicaragua 2022, se realizó una investigación sobre “Educación sanitaria en la farmacia comunitaria: estudio controlado en la provincia de Castellón”, donde se evaluó a catorce oficinas de farmacia, determinando que, 5 realizaban educación sanitaria y al encuestar a los pacientes que acudían a estos establecimientos se evidenció que estaban altamente satisfechos con la formación del personal de farmacia y con el servicio recibido, ya que la educación sanitaria permite que los usuarios reciban una completa información sobre su tratamiento farmacológico y los hábitos que permiten llevar un buen estilo de vida (Castillo et al. 2022, p. 5).

En cuanto a la farmacovigilancia se obtuvo un 83,33% de incumplimiento, debido a que no se identifican las RAM, ni se informa al paciente sobre la importancia de reportar cualquier efecto adverso tras la administración de un medicamento, con el fin de evaluar y dar seguimiento al paciente.

Según el MSP, la farmacovigilancia es un servicio destinado a detectar, evaluar y prevenir todos aquellos eventos adversos que se presentan tras el uso de los medicamentos conocidas como RAM, por lo que los farmacéuticos deben estar capacitados en la detección y notificación de este tipo de reacciones ya que son uno de los PRM de mayor importancia por el efectos que puede tener en el paciente. Para esto, se debe educar al paciente con el fin que notifique cualquier reacción extraña tras la administración del medicamento, para que realice una consulta espontánea con el profesional farmacéutico y se pueda notificar el mismo según los protocolos de la ARCSA (MSP 2021, p. 41).

En Chile 2021, se realizó un estudio sobre “Aspectos complementarios para el establecimiento de un sistema de farmacovigilancia en Farmacias Comunitarias”, determinando que, para implementar farmacovigilancia en las farmacias privadas se debe contar con personal que esté capacitado, organización del establecimiento, POE, archivos de documentación, sistema de gestión de calidad y hacer uso de codificaciones. También se debe prever ciertas dificultades como es el tipo de pacientes y el no tener acceso a la historia clínica (Aldunate 2021, p. 15).

Respecto al diagnóstico de la indicación farmacéutica, se obtuvo 25% de incumplimiento debido a que no se lleva un registro físico o digital de las indicaciones farmacéuticas realizadas a los pacientes que acuden a la farmacia comunitaria Biopharma.

De acuerdo al MSP, la indicación farmacéutica es un servicio que los dispensadores prestan a los pacientes ante la demanda de usuarios que no saben qué medicamento administrarse para tratar un determinado problema de salud. Este servicio persigue los siguientes objetivos: valorar si es un problema de salud menor, indicar la opción adecuada de tratamiento y elegir un medicamento de venta libre, proporcionando una completa información (MSP 2021, p. 46).

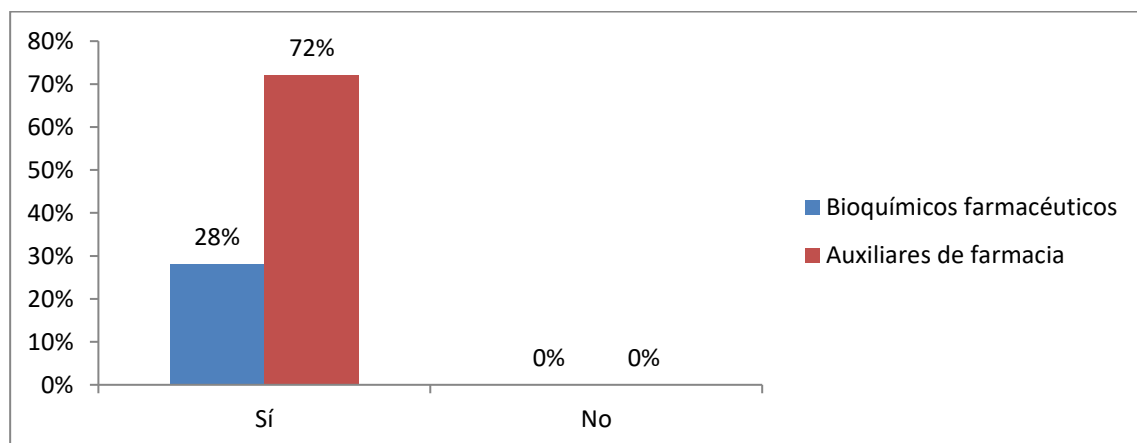
En España 2022, un estudio sobre “Caracterización de la indicación farmacéutica en farmacias comunitarias de Sevilla”, evaluó a 107 pacientes en 7 farmacias diferentes, determinando que, el 63,8% fueron mujeres, principalmente con educación primaria (60%). Los pacientes analizados acudieron a la farmacia consultando por patologías respiratorias, donde el farmacéutico evaluó si se podía dar tratamiento o si era necesario referirlo con un médico tratante. Es importante considerar que la indicación farmacéutica requiere vocación, porque es una colaboración directa con el resto del equipo de salud (Ferrer et al. 2022, p. 381).

#### **4.1.2. Encuesta al personal de farmacia sobre su percepción acerca del proceso de atención farmacéutica**

Se encuestó al personal de farmacia (2 bioquímicos farmacéuticos y 5 auxiliares de farmacia) con el fin de conocer su percepción acerca del proceso de atención farmacéutica llevado a cabo en la farmacia Biopharma, obteniendo los siguientes resultados:

##### **4.1.2.1. Preguntas de la encuesta realizada a los bioquímicos farmacéuticos y auxiliares de farmacia**

- *¿Considera necesario la presencia del bioquímico farmacéutico en la farmacia?*



**Ilustración 4-3:** Es necesaria la presencia del farmacéutico en la farmacia

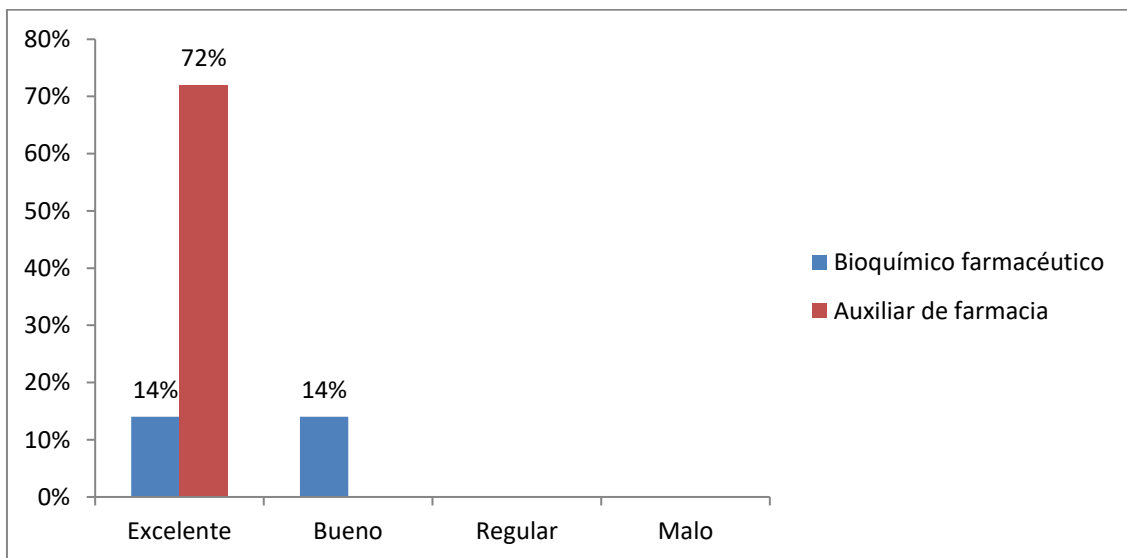
Realizado por: Inca G., 2024

Como se indica en la ilustración 4-3, el 100% del personal mencionó que, es importante contar con un bioquímico farmacéutico dentro del establecimiento. El rol del farmacéutico debe ser activo con el fin de brindar una atención de calidad a los pacientes que acuden en busca de medicamentos.

Según el MSP, el químico o bioquímico farmacéutico es el profesional responsable de la dispensación de medicamentos y el seguimiento a los pacientes sobre su terapia farmacológica, además, está capacitado para brindar asistencia en el servicio de atención farmacéutica con el fin de contribuir con los prescriptores en alcanzar el máximo beneficio terapéutico (MSP 2021, p. 17).

En Ecuador 2020, se realizó un estudio en farmacias privadas sobre “Evaluación del servicio de atención farmacéutica en cuatro farmacias”, determinando que, el papel de los farmacéuticos a nivel comunitario es esencial porque debe orientar su servicio profesional a mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante un proceso asistencial como es la atención farmacéutica que tiene como propósito identificar y resolver PRM (Rincón et al. 2020, p. 3).

- *¿Califique la calidad del servicio brindado en esta farmacia?*



**Ilustración 4-4:** Calidad del servicio brindado en la farmacia

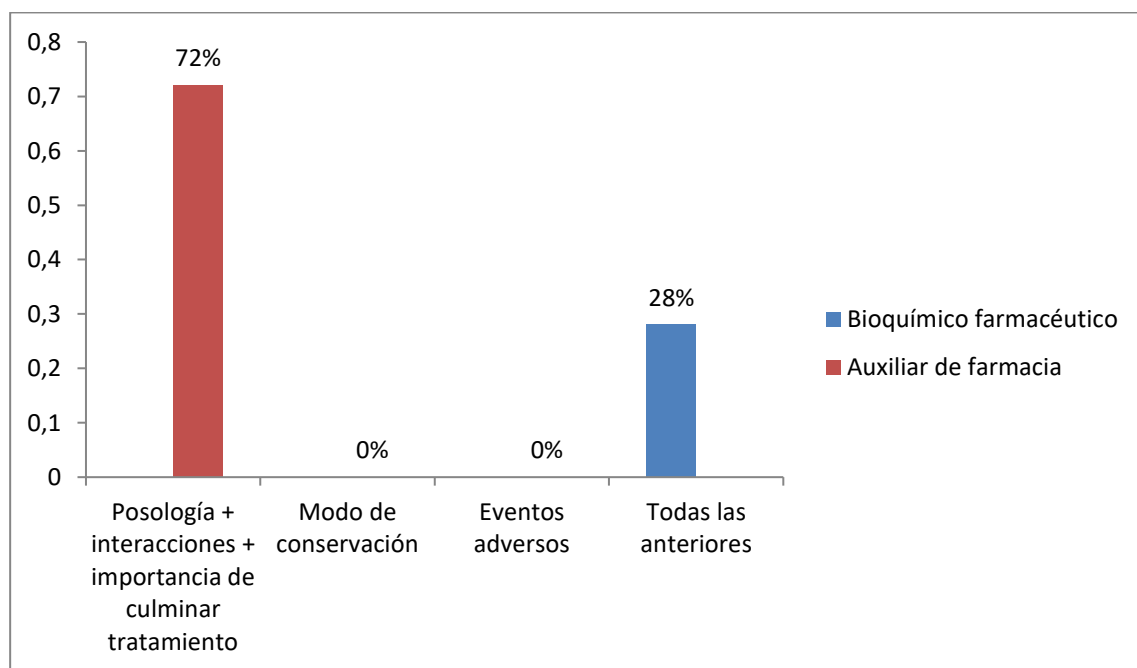
Realizado por: Inca G., 2024

En la ilustración 4-4, se presentan los resultados de la calidad del servicio brindado en la farmacia y el 86% lo consideró excelente, mientras que el 14% manifestó que es bueno. A pesar de brindar un buen servicio a los pacientes, es importante realizar actividades de tipo asistencial como atención farmacéutica, educación sanitaria y seguimiento farmacoterapéutico, para darle un valor agregado al establecimiento.

De acuerdo al MSP, las farmacias tienen como responsabilidad garantizar el acceso y la disponibilidad a los medicamentos, respondiendo a las necesidades farmacológicas de los pacientes a través de servicios asistenciales como la atención farmacéutica, donde se educa al paciente y se orienta para cumplir el éxito terapéutico (MSP 2021, p. 2).

En España 2021, la Sociedad Valenciana de Farmacias realizó un estudio sobre “Calidad en los servicios de farmacia” y menciona que, es esencial brindar calidad asistencial a los pacientes porque mejoran la probabilidad de alcanzar resultados favorables en la salud de las personas, reduciendo los resultados no deseados y fomentando el uso racional de la medicación, por esto se enfatiza en que los farmacéuticos sean los encargados de brindar atención farmacéutica a los pacientes al ser los profesionales expertos en el uso de medicamentos (Gómez 2021, p. 3).

- *¿Qué tipo de información brinda usted a los pacientes al momento de la entrega del medicamento?*



**Ilustración 4-5:** Información brindada al momento de la dispensación

Realizado por: Inca G., 2024

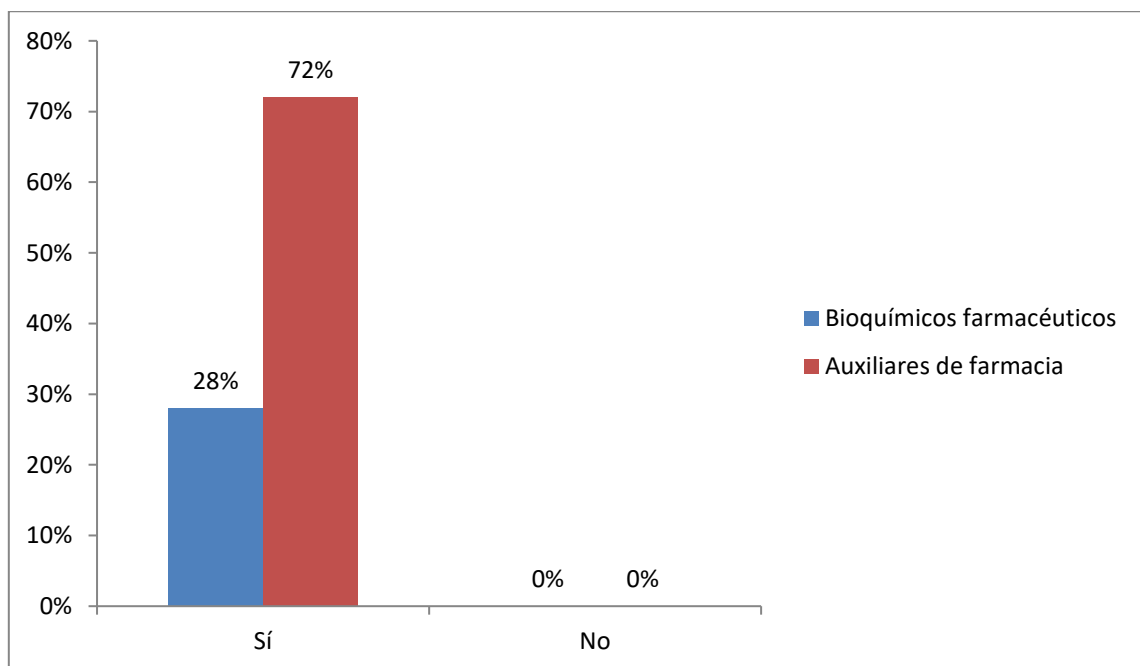
Como se observa en la ilustración 4-5, los auxiliares de farmacia brindan información sobre posología, interacciones farmacológicas e importancia de culminar el tratamiento (72%), mientras que, el farmacéutico informa sobre lo mencionado anteriormente, el modo de conservación de medicamentos y eventos adversos (28%). Sin embargo, como se indicó anteriormente, al evaluar la dispensación activa se observó que el personal de farmacia únicamente informa sobre la pauta

posológica de los medicamentos, sin brindar una orientación completa sobre el tratamiento.

Según el MSP, la dispensación de medicamentos es el acto profesional donde se orienta a los pacientes al uso adecuado de la medicación, al brindar información completa del esquema terapéutico (dosis, frecuencia de administración, vía) , duración del tratamiento, interacciones farmacológicas, eventos adversos y fomentar el uso racional de la medicación (MSP 2021, p. 17).

En Chile 2023, un estudio sobre “Servicios Farmacéuticos en los tipos de farmacias en Chile”, determinó que, al evaluar farmacias independientes, de cadena y móviles, se determinó que el personal de farmacia únicamente brindaba información sobre la posología (dosis, frecuencia, vía de administración y duración del tratamiento), siendo el tiempo limitado el factor que en ocasiones causaba que se realice la entrega del medicamento sin información previa (Besnier y Cienfuegos 2023, p. 66).

- *¿Conoce sobre el uso racional de medicamentos?*



**Ilustración 4-6:** Conoce sobre el uso racional de medicamentos

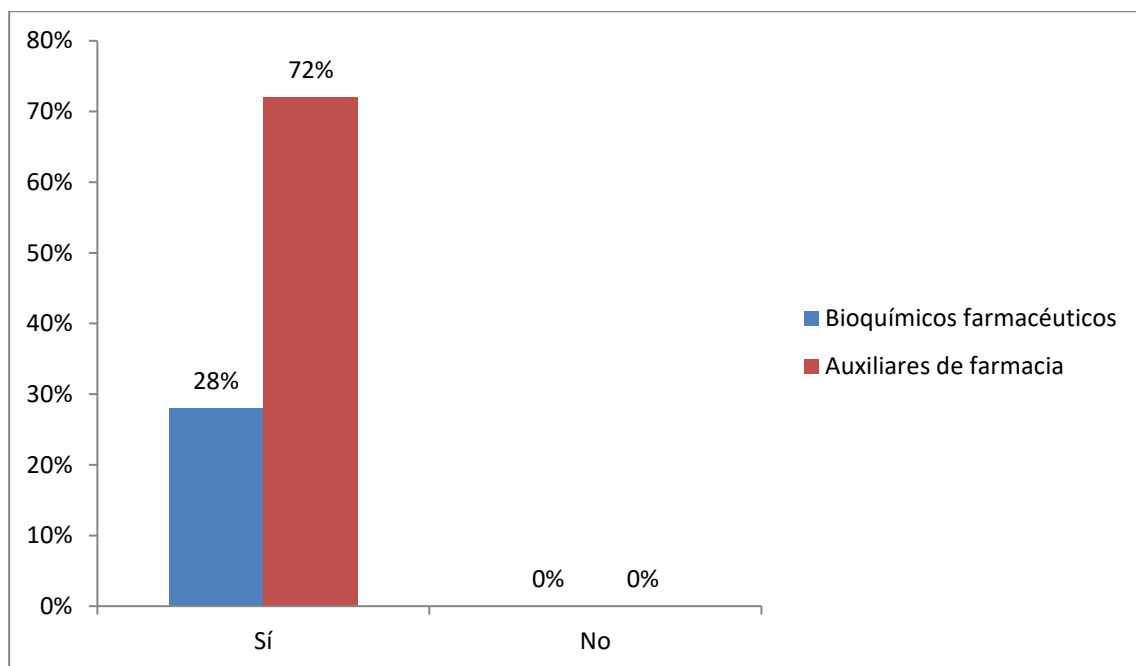
**Realizado por:** Inca G., 2024

Como se indica en la ilustración 4-6, el 100% del personal de farmacia considera que sí posee conocimiento acerca del uso racional de medicamentos, sin embargo, no realizan actividades donde se pueda fomentar esto en los pacientes, evidenciando la falta de educación sanitaria a los pacientes.

De acuerdo al MSP, el contar con la presencia de los profesionales químicos o bioquímicos farmacéuticos a nivel de las farmacias es necesario porque se encargan de prevenir, identificar y resolver los PRM, posibles RNM y promover el uso racional de medicamentos a través de actividades educativas en los establecimientos (MSP 2021, p. 14).

En México 2021, se realizó una investigación sobre “Estudio de automedicación en una farmacia comunitaria de la Ciudad de Toluca”, determinando que, el alto índice de automedicación va ligado al hecho que no está normada la presencia de un farmacéutico en las farmacias comunitarias, de modo que no se promueve el uso responsable de los medicamentos. Por esto, es importante destacar que los farmacéuticos poseen el conocimiento necesario para asesorar y orientar al paciente sobre su tratamiento farmacológico (Gómez et al. 2021, p. 5).

- *¿Informa a los pacientes sobre las RAM?*



**Ilustración 4-7:** Informa a los pacientes sobre las RAM

Realizado por: Inca G., 2024

En la ilustración 4-7, se presentan los resultados acerca de la información que brinda el personal sobre las RAM y el 100% manifestó que sí lo realizan, sin embargo, al observar directamente el proceso de dispensación se evidenció que no se da dicha información a los pacientes.

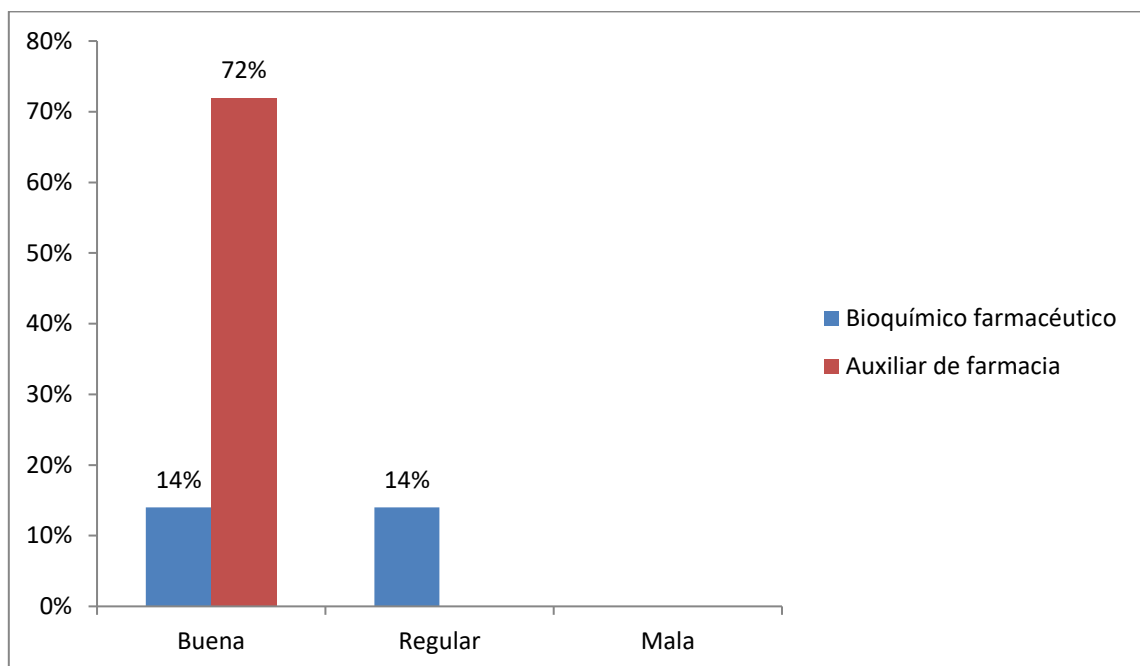
Según el MSP, en la dispensación subsecuente es esencial indagar en los pacientes acerca de la efectividad y seguridad del medicamento, para evaluar si consideran que se cumplen los objetivos terapéuticos o si han percibido alguna reacción adversa que comprometa su seguridad. En el caso



de evidenciar inseguridad o ineffectividad se procederá a notificar dicha RAM al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (MSP 2021, p. 29).

En España 2020, la SEFAC realizó un estudio sobre “Resultados del servicio de farmacovigilancia en una farmacia comunitaria”, determinando que, varias RAM de baja incidencia se manifiestan cuando alcanzan un número elevado de pacientes, además, son una causa frecuente de morbimortalidad y gastos sanitarios, sin embargo, la práctica de farmacovigilancia a nivel comunitario se ha visto limitado debido a que el personal no informa al paciente sobre la probabilidad de aparición de eventos adversos tras la administración de un determinado medicamento (Barris et al. 2020, p. 31).

- *¿Califique la comunicación que tiene usted con los pacientes que acuden a la farmacia solicitando medicamentos?*



**Ilustración 4-8:** Comunicación con los pacientes que acuden a la farmacia

**Realizado por:** Inca G., 2024

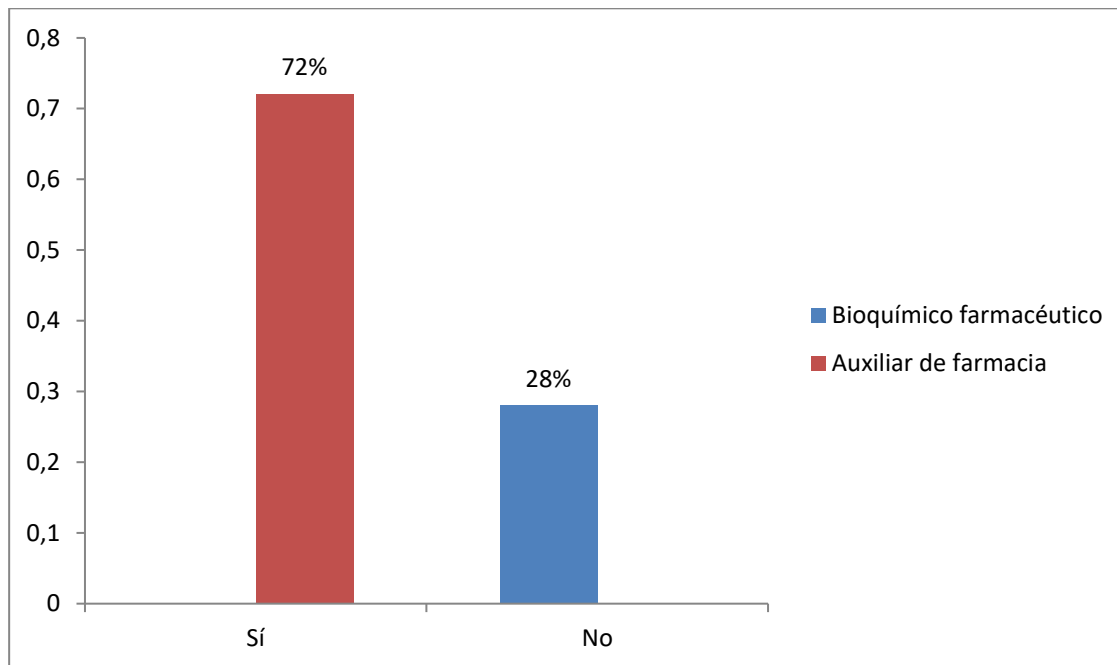
Como se observa en la ilustración 4-8, un 14% del personal de farmacia manifestó que tiene una comunicación regular con los pacientes, es decir, no se crea un vínculo de confianza con los mismos, lo que facilitaría la orientación de los pacientes sobre su tratamiento.

De acuerdo al MSP, es indispensable que se establezca una correcta y permanente comunicación con todos los pacientes que acuden al establecimiento, con la finalidad de poder obtener toda la información relacionada a las características, medicamentos y problemas de salud del paciente,

por lo que los dispensadores debe mostrarse empáticos, respetuosos, seguros y mantener toda su atención centrada en las necesidades del paciente (MSP 2021, p. 27).

En Cuba 2022, se realizó un análisis sobre “Comunicación del farmacéutico comunitario desde la perspectiva del paciente crónico en Santiago de Cuba”, determinando que, el 90% de pacientes que acudieron a las farmacias mencionaron que la comunicación con los dispensadores es “regular”, debido a que no indagan sobre enfermedades crónicas de base, administración concomitante de medicamentos y a la vez no brindan una información completa del tratamiento (Garzón et al. 2022, p. 5).

- *¿En la farmacia se planifican actividades educativas para los pacientes?*



**Ilustración 4-9:** Se planifican actividades educativas en la farmacia

Realizado por: Inca G., 2024

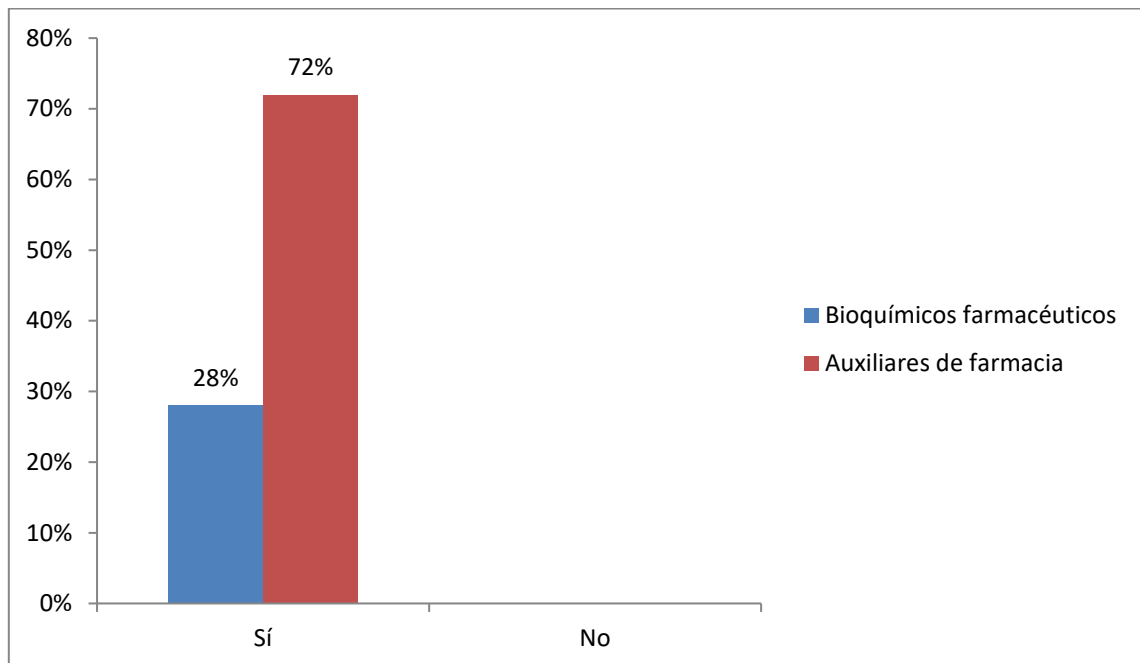
En la ilustración 4-9, se presentan los resultados sobre la planificación de actividades educativas en la farmacia y el 72% manifestó que sí lo realizan, sin embargo, no hay evidencias de las charlas, capacitaciones y material didáctico usado para las actividades informativas a los pacientes.

Según el MSP, dentro del proceso de educación sanitaria, se debe determinar las necesidades educativas de los pacientes, evaluando las principales enfermedades y medicamentos que se utilizan. Se analizan las necesidades educativas de cada persona, por lo cual, el farmacéutico debe analizar factores como: grado de comprensión, escolaridad, nivel de conocimientos, hábitos, religión, creencias, entre otros, es decir, recabar toda la información necesaria para educar y

orientar al paciente (MSP 2021, p. 39).

En España 2022, se realizó un estudio sobre “Educación sanitaria en la farmacia comunitaria: estudio controlado en la provincia de Castellón”, determinando que, todos los pacientes que acudieron a farmacias que realizaban educación sanitaria, se encontraron significativamente más satisfechos con el servicio recibido, además, incrementa la confianza en los pacientes al momento de consultar un problema de salud, ya que las actividades educativas permiten tener una información más amplia de los pacientes y solucionar cualquier problema con su tratamiento farmacológico (Castillo et al. 2022, p. 5).

- *¿En la farmacia se realiza una dispensación informada?*



**Ilustración 4-10:** Se realiza una dispensación informada en la farmacia

**Realizado por:** Inca G., 2024

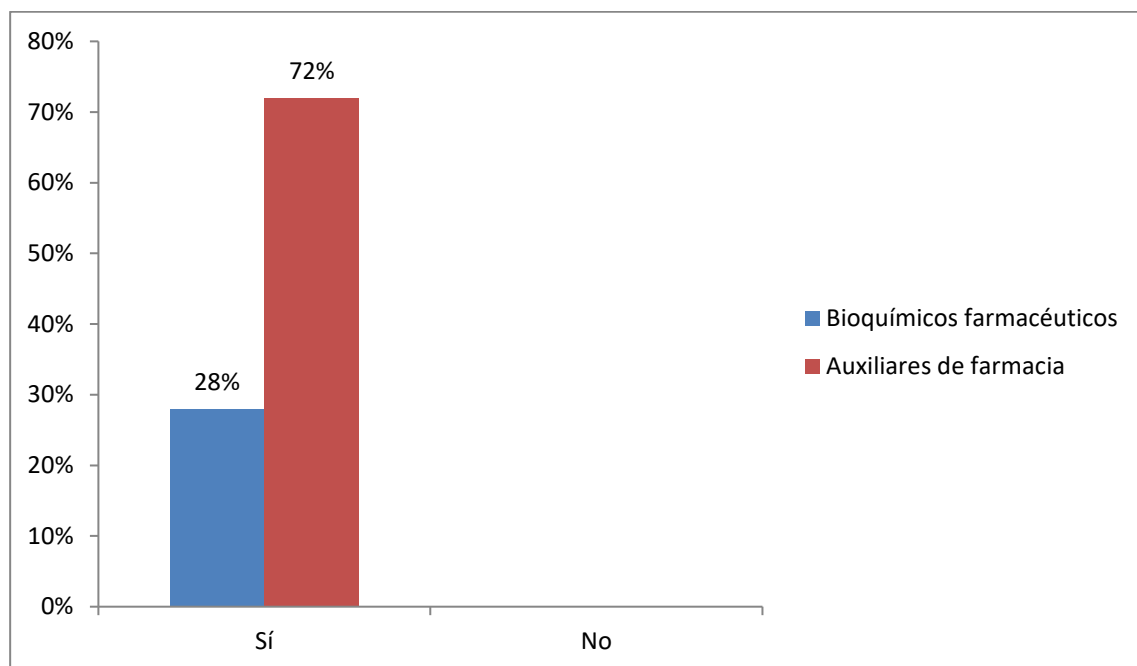
Como se indica en la ilustración 4-10, el 100% del personal manifestó que en la farmacia sí se realiza una dispensación informada, sin embargo, la percepción de dispensación activa es diferente, porque debe abarcar varios aspectos como: recepción y atención al paciente, evaluación de la solicitud (detectar PRM, RNM, interacciones, enfermedades de base, alergias a medicamentos, contraindicaciones), preparación del medicamento y entrega del medicamento informando sobre posología, interacciones, eventos adversos y promoviendo la adherencia terapéutica.

De acuerdo al MSP, la dispensación activa no hace referencia únicamente al acto de entrega-

recepción de un medicamento, es un proceso asistencial destinado a orientar al paciente sobre su tratamiento farmacológico, brindando información completa de los medicamentos y promoviendo el uso racional de la medicación así como la adherencia terapéutica, para alcanzar el éxito de su tratamiento (MSP 2021, p. 30).

En Argentina 2021, se realizó una investigación sobre “La Atención Farmacéutica en la Provincia de Buenos Aires (Argentina): su papel y contexto de aplicación”, menciona que, en las farmacias privadas, el 75% no realizan una dispensación informada a los pacientes, debido a que los dependientes de farmacia sólo informan sobre la pauta posológica, sin tener en consideración parámetros como la probabilidad de aparición de eventos adversos, interacciones entre medicamentos o alimentos, modo de conservación de los productos, entre otros (Paura et al. 2021, p. 598).

- *¿La implementación del servicio de atención farmacéutica tendría un impacto positivo en los pacientes?*



**Ilustración 4-11:** Impacto positivo de la implementación del servicio de atención farmacéutica

Realizado por: Inca G., 2024

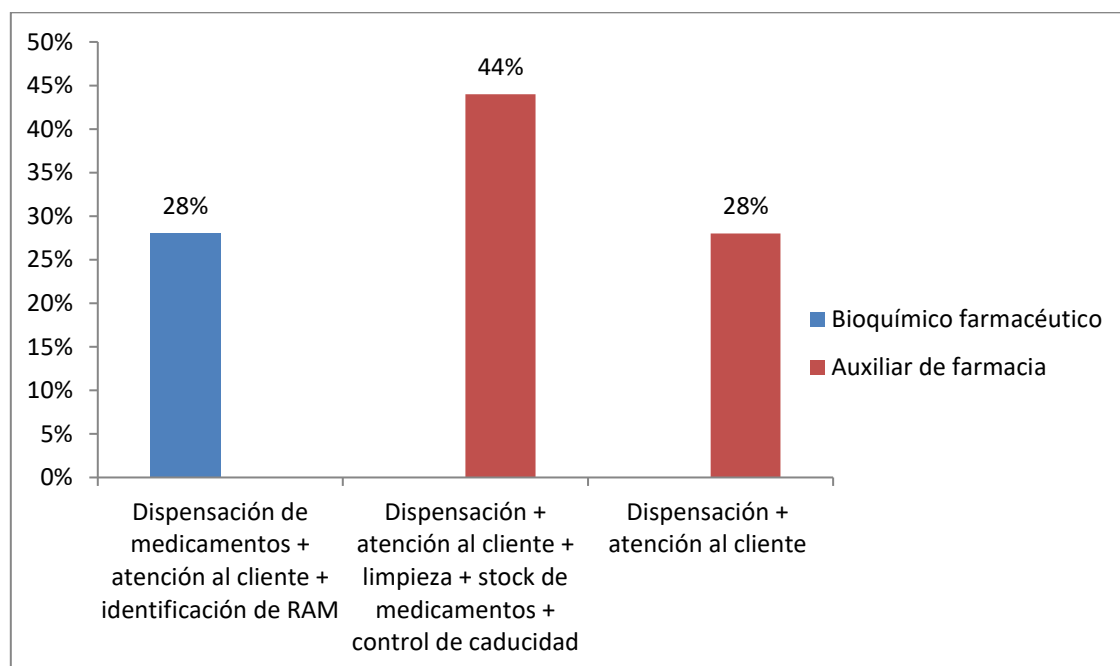
Como se observa en la ilustración 4-11, el 100% del personal considera que la implementación del servicio de atención farmacéutica tendría un impacto altamente positivo para la farmacia comunitaria.

Según el MSP, el contar con un servicio de atención farmacéutica, permite que los farmacéuticos

realicen una provisión responsable de la farmacoterapia con el fin de conseguir la prevención de efectos secundarios, PRM, fomentar la adherencia al tratamiento y mejorar la calidad de vida del paciente. Su principal función se basa en identificar, resolver y prevenir PRM potenciales o reales (MSP 2021, p. 11).

En España 2022, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra desarrolló el “Programa de consulta y dispensación activa para las oficinas de farmacia”, donde mencionan que es importante contar con un servicio de atención farmacéutica porque es una herramienta que permite llevar a cabo actuaciones de manera sistemática e incrementa la confianza profesional en los pacientes ya que se brinda servicios de calidad. Por esto, es importante contar con un documento estandarizado que sirva de guía al farmacéutico para evaluar los hábitos del paciente, la terapia farmacológica y detectar posibles PRM que dificulten el cumplimiento del éxito terapéutico (COF 2022, p. 21).

- *Seleccione los aspectos más importantes que engloba la atención farmacéutica*



**Ilustración 4-12:** Aspectos importantes de la atención farmacéutica

Realizado por: Inca G., 2024

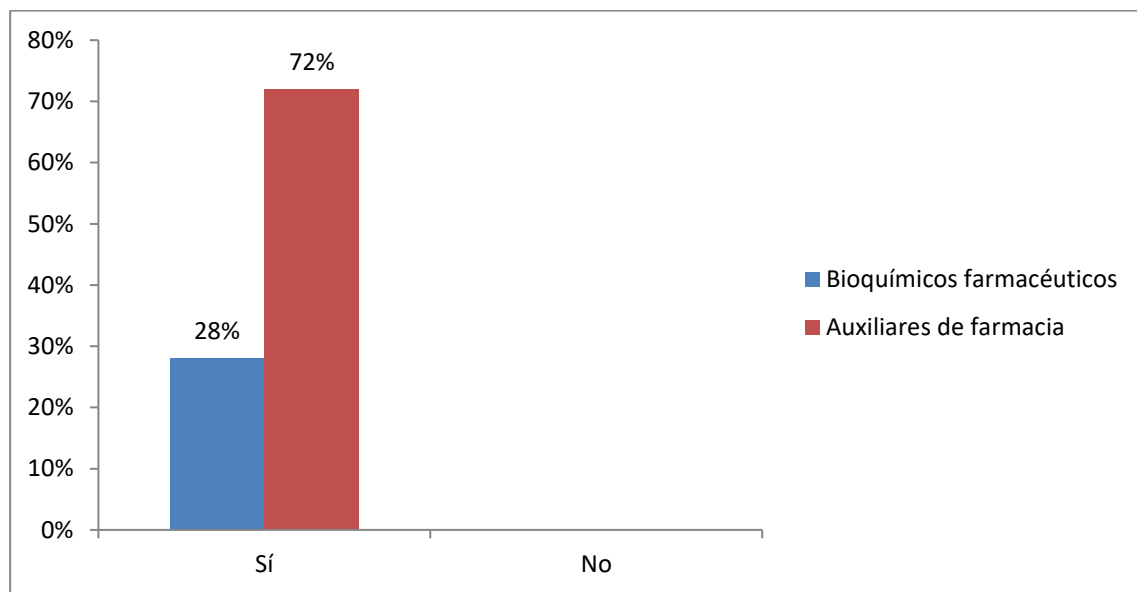
Como se indica en la ilustración 4-12, al preguntar al personal de farmacia los aspectos importantes que engloba la atención farmacéutica, se evidenció que, los auxiliares de farmacia (72%) no tienen una idea clara de este servicio, debido a que consideran que la atención al cliente, el stock de medicamentos, la limpieza del área y el control de las fechas de caducidad hacen parte del proceso. Este es un problema debido a la falta de capacitación que recibe el personal y a la formación de los auxiliares de farmacia, ya que no poseen conocimiento acerca de los procesos

asistenciales.

De acuerdo al MSP, la atención farmacéutica es un proceso donde se determinan las necesidades de los pacientes y está integrado por: dispensación de medicamentos, indicación farmacéutica, seguimiento de la terapia farmacológica, educación sanitaria y farmacovigilancia con el fin de maximización los beneficios de los medicamentos (MSP 2021, p. 11).

En España 2022, se realizó un análisis sobre “Evolución de la farmacia comunitaria asistencial en España. De la Atención Farmacéutica a los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales”, menciona que, la atención farmacéutica es un servicio basado en la provisión responsable de la terapia farmacológica a los pacientes con el objetivo de alcanzar mejores resultados en la calidad de vida de los pacientes, por lo que engloba aspectos como la dispensación informada, fórmula magistral, indicación farmacéutica, educación sanitaria y farmacovigilancia (Calero 2022, p. 90).

- *¿Es necesario contar con un Procedimiento Operativo Estándar (POE) de dispensación de medicamentos adaptado a la realidad de la farmacia?*



**Ilustración 4-13:** Es importante contar con un POE de dispensación de medicamentos

**Realizado por:** Inca G., 2024

En la ilustración 4-13, se evidencia que, el 100% del personal manifestó que es importante contar con un procedimiento estandarizado sobre la dispensación activa de medicamentos, para tener un documento guía sobre el proceso.

Según el MSP, dentro del plan de desarrollo de atención farmacéutica en las farmacias, se

recomienda contar con procedimientos de trabajo, donde se detallen todas las actividades y responsables del proceso. El farmacéutico encargado deberá elaborar los POE y socializar con el resto del personal de área (MSP 2021, p. 12).

En España 2021, se llevó a cabo un análisis sobre “Registro de las intervenciones del farmacéutico en la dispensación activa: resultados”, donde enfatiza en la importancia de elaborar instructivos, manuales o procedimientos operativos que permitan llevar un registro de todas las intervenciones realizadas por los farmacéuticos en procesos como dispensación, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico y educación sanitaria a los pacientes (Rodríguez et al. 2021, p. 2).

#### 4.1.3. Revisión de recetas médicas

Se realizó la revisión de las recetas médicas del período septiembre-diciembre 2023 de acuerdo a los grupos terapéuticos del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos 11va edición, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 4-7:** Clasificación de medicamentos según el grupo terapéutico

Grupo terapéutico	Medicamento	Dispensaciones de septiembre-diciembre 2023	Total
A. Tracto alimentario	Omeprazol	26	17%
	Carbonato de calcio	4	
	Biconcilina	2	
	Vitamina C	26	
B Sangre y Órganos formadores	Bicarbonato de sodio	6	5,28%
	Ácido fólico	2	
	Ácido acetilsalicílico	10	
C Sistema cardiovascular	Furosemida	4	1,17%
D Dermatológicos	Sulfadiazina de plata	4	2,34%
	Lidocaína	4	
G Aparato genitourinario	Metronidazol + nistatina	2	2,93%
	Misoprostol	4	
	Estradiol	4	
H Hormonas y preparados hormonales	Dexametasona	4	1,78%
	Prednisona	2	
J Antiinfecciosos	Cefazolina	6	18,18%
	Cefuroxima	4	
	Oxacilina	4	
	Cefalexina	8	
	Ampicilina + sulbactam	12	

	Amoxicilina + ácido clavulánico	22	
	Ciprofloxacina	4	
	Polimixina	2	
	Azitromicina	24	
L Antineoplásicos	Tretinoína	2	2,34%
M Sistema músculo esquelético	Ketorolaco	20	18,77%
	Ibuprofeno	44	
N Sistema nervioso	Fluoxetina	6	25,22%
	Tramadol	8	
	Paracetamol	62	
	Biperideno	2	
	Carbamazepina	2	
	Fenitoína	4	
	Pragabalina	2	
R Aparato respiratorio	Acetilcisteína	7	2,64%
	Salbutamol	2	
<b>Total</b>		341	341

Realizado por: Inca G., 2024

Como se indica en la tabla 4-7, se analizaron las prescripciones médicas del período septiembre-diciembre 2023, de acuerdo al Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos 11va edición y se clasificó por subgrupos terapéutico evidenciando que, los medicamentos del grupo N (sistema nervioso) fueron prescritos en un 25,22% (destacando el paracetamol con 62 prescripciones), seguido de los grupos terapéuticos M (sistema músculo esquelético) donde el ibuprofeno fue el medicamento más solicitado y J (antiinfecciosos), siendo más prevalente la azitromicina (7,04%).

De acuerdo a un estudio epidemiológico realizado en la ciudad de Riobamba, dentro de las diez principales causas de morbilidad se encuentra la vaginitis aguda (N76), infección de vías urinarias sitio no especificado (N390), rinofaringitis aguda (J00X), hipertensión arterial (I10X), faringitis aguda (J029), amigdalitis aguda (J039), vaginitis (N771), faringitis estreptocócica (J020), otras gastritis aguda (K291) e hipoacusia neurosensorial bilateral (H903) (Guaraca 2021, p. 41)

Al analizar las causas de morbilidad se relaciona las patologías con los principales medicamentos solicitados en las farmacias como analgésicos, antiinflamatorios y antibióticos, debido a que existe una alta prevalencia de enfermedades infecciosas a nivel de la población de Riobamba.

#### 4.2. Diseño del plan de atención farmacéutica

Una vez realizado el diagnóstico del proceso de atención farmacéutica en la Farmacia Biopharma, se realizaron las acciones correctivas y se diseñó el plan de atención farmacéutica, como se indica



a continuación:

#### 4.2.1. Acciones correctivas

Se realizaron las acciones correctivas para cumplir con los lineamientos del “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-Nro. AC-00028-2021 del MSP”, en cuanto a la adaptación de un área específica dentro de la farmacia para brindar el servicio de atención farmacéutica:



**Ilustración 4-14:** Rotulación del área de atención farmacéutica

Realizado por: Inca G., 2024



**Ilustración 4-15:** Adaptación de un área dentro de la farmacia

Realizado por: Inca G., 2024

Como se observa en las ilustraciones 4-14 y 4-15, se adaptó un área exclusiva dentro de la farmacia para brindar el servicio de atención farmacéutica a los pacientes que lo requieran, se colocó la señalética correspondiente y además, se equipó el espacio con materiales y equipos para la toma de medidas antropométricas.

De acuerdo al manual de atención farmacéutica del MSP, dentro de la farmacia se debe destinar un espacio para uso exclusivo de las actividades relacionadas a la atención farmacéutica. Esta área debe estar con la señalética correspondiente y contar con requisitos básicos como: equipos para la toma de medidas antropométricas (en caso que el paciente desconozca esta información), equipos para evaluar signos vitales, sistema para el registro de la información, espacio para resguardar las historias farmacoterapéuticas de cada paciente, conexión a internet y los insumos para tener una correcta higiene dentro del área (MSP 2021, p. 12).

#### ***4.2.2. Plan de atención farmacéutica***

Con la finalidad de adaptarse a los lineamientos de calidad que rige el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-Nro. AC-00028-2021 del MSP”, se desarrolló un protocolo de atención farmacéutica en base a las necesidades evidenciadas en la farmacia Biopharma.

El protocolo tuvo por objetivo diseñar un procedimiento sobre un plan de atención farmacéutica con el fin de contar con un documento guía que permita orientar al personal para garantizar un adecuado tratamiento farmacológico en los pacientes. Se abordaron parámetros inherentes al proceso como:

- Dispensación activa de medicamentos
- Seguimiento farmacoterapéutico
- Educación sanitaria
- Farmacovigilancia
- Indicación farmacéutica

El protocolo de atención farmacéutica fue estructurado de la siguiente manera:

- Objetivo
- Alcance
- Definiciones
- Desarrollo
- Bibliografía
- Anexos

**Tabla 4-8:** POE sobre atención farmacéutica diseñado para la farmacia Biopharma

<b>Código</b>	<b>POE</b>	<b>Anexos</b>
POE-AFC-01	Procedimiento de atención farmacéutica	<b>ANEXO 1.</b> Registro de información general del paciente <b>ANEXO 2.</b> Registro de errores de prescripción <b>ANEXO 3.</b> Registro de interacciones farmacológicas <b>ANEXO 4.</b> Registro de la entrevista farmacéutica <b>ANEXO 5.</b> Formulario de seguimiento farmacoterapéutico <b>ANEXO 6.</b> Plan farmacoterapéutico <b>ANEXO 7.</b> Cronograma de educación sanitaria <b>ANEXO 8.</b> Registro de intervenciones farmacéuticas

Realizado por: Inca G., 2024

### 4.3. Socialización el plan de implementación de atención farmacéutica

Una vez diseñado el protocolo de atención farmacéutica se realizó la socialización del mismo con el personal de la farmacia Biopharma, incluyendo a bioquímicos farmacéuticos y auxiliares de farmacia. Para la socialización se utilizó material didáctico con el fin de lograr una mayor comprensión del tema.



**Ilustración 4-16:** Socialización del protocolo de atención farmacéutica

Realizado por: Inca G., 2024

### 4.4. Evaluación de la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma

Con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de la normativa de atención farmacéutica del MSP, se aplicó la lista de chequeo inicial, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 4-9:** Diagnóstico final del proceso de atención farmacéutica

Parámetro evaluado	Cumple	No cumple
<b>Dispensación activa</b>		
¿El personal de farmacia brinda un trato cortés a los pacientes?	X	
¿El personal valida correctamente la prescripción médica?	X	
¿El personal obtiene información del paciente como: alergias, enfermedades de base, ¿administración de algún medicamento?	X	
¿El personal identifica PRM o PRM potenciales en las prescripciones médicas?		X
¿En caso que el paciente solicite medicamentos sin receta, el personal de farmacia le orienta sobre el tratamiento y de ser necesario le remite a un profesional médico?	X	
¿El personal de farmacia brinda información clara y comprensible sobre el	X	

tratamiento farmacológico (dosis, vía de administración, frecuencia, duración del tratamiento, modo de conservación de los medicamentos)?		
<b>Atención farmacéutica</b>		
¿La farmacia cuenta con instalaciones destinadas a brindar el servicio de atención farmacéutica?	X	
¿El área cuenta con equipamiento para toma de signos vitales y medidas antropométricas?	X	
¿El área cuenta con un sistema de registro de la información de cada paciente?	X	
¿La farmacia cuenta con insumos para cumplir con la higiene de manos?	X	
¿La farmacia cuenta con personal capacitado para atención farmacéutica?	X	
<b>Seguimiento farmacoterapéutico</b>		
¿El personal de farmacia identifica a los pacientes con riesgo potencial o real de PRM para brindar un servicio asistencial?		X
¿Se realiza una entrevista a los pacientes para obtener información general (nombre, domicilio, hábitos, rutinas diarias, alergias, patologías de base, etc.)?		X
¿Se realiza el análisis del estado de situación del paciente, valorando parámetros biológicos, su farmacoterapia y el estado de salud en general?		X
¿Se evalúa la necesidad, efectividad y seguridad de los medicamentos que se administra el paciente para identificar PRM y RNM?		X
¿Se diseña un plan de actuación con cada paciente para conseguir un mayor cuidado y seguimiento de sus problemas de salud?		X
¿Se planifican entrevistas farmacéuticas sucesivas para vigilar la seguridad y cumplimiento del tratamiento?		X
<b>Educación sanitaria</b>		
¿El farmacéutico identifica el grupo de pacientes que requieren información para alcanzar un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades?	X	
¿Se diseña un programa individual para cada paciente según sus necesidades mediante el uso de material didáctico?	X	
¿El farmacéutico explica claramente el plan terapéutico (mecanismo de acción, efectos secundarios, interacciones, reacciones adversas, forma de administración, almacenamiento, precauciones de uso, efecto terapéutico y las consecuencias de no cumplir de forma correcta el tratamiento)?	X	
¿El farmacéutico realiza un cronograma de citas con los pacientes para evaluar el programa educativo?	X	
<b>Farmacovigilancia</b>		
¿En la farmacia cuentan con personal capacitado para la identificación de reacciones adversas a medicamentos (RAM)?	X	
¿En caso de identificar RAM se realiza la notificación en las fichas amarillas y blancas?		X
¿Se realiza una entrevista una entrevista farmacéutica al paciente para caracterizar el efecto adverso?		X
¿Se realiza una fase de estudio para identificar el medicamento sospechoso de causar la RAM?		X
¿Se realiza la intervención farmacéutica correspondiente (ajuste de dosis,		X

suspensión de medicamento sospechoso, administración de otro medicamento para reducir la RAM)?		
¿Se realiza un plan de evaluación y seguimiento al paciente?		X
<b>Indicación farmacéutica</b>		
¿El personal de farmacia valora si el problema de salud que manifiesta el paciente es un problema menor?	X	
¿El personal selecciona un medicamento de venta libre para tratar el problema?	X	
¿Se proporciona información necesaria para tratar el problema de salud?	X	
¿Se realiza un registro documentado de las indicaciones farmacéuticas?		X
<b>Total</b>	<b>58,06%</b>	<b>41,94%</b>

Realizado por: Inca G., 2024

Como se observa en la tabla 4-9, se obtuvo un 58,06% de cumplimiento final de los parámetros descritos en el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-Nro. AC-00028-2021 del MSP”.

Con la implementación del protocolo de atención farmacéutica y las acciones de mejora realizadas en la farmacia, se evidenció una notable mejoría en los procesos de dispensación de medicamentos, atención farmacéutica, educación sanitaria e indicación farmacéutica. En el caso del seguimiento farmacoterapéutico y de farmacovigilancia, no se cumplieron con los lineamientos detallados en la normativa, debido a que son procesos que no se aplican en la farmacia porque los pacientes no aceptan el servicio de seguimiento ni tampoco se han notificado reacciones adversas a algún medicamento dispensado.

Según el MSP, para llevar a cabo el proceso de atención farmacéutica se requiere de personal capacitado para brindar un servicio asistencial de calidad en los diferentes procesos que se realizan (dispensación, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria, farmacovigilancia e indicación farmacéutica). Sin embargo, también se necesita la colaboración de los pacientes para participar de dichos servicios, por lo que es indispensable que el personal de farmacia explique los beneficios terapéuticos de recibir atención farmacéutica (MSP 2021, p. 12).

En Riobamba, se desarrolló una investigación sobre “Plan piloto para la implementación de atención farmacéutica comunitaria en farmacias privadas de la ciudad de Riobamba”, donde se determinó que, tras la implementación de un manual de atención farmacéutica se logró un mayor cumplimiento de los parámetros de calidad (70%), sin embargo, ciertos procesos seguimiento farmacoterapéutico y la farmacovigilancia requieren de la presencia permanente del farmacéutico en el establecimiento, debido a que los auxiliares no tienen la formación adecuada para llevar a cabo estas actividades (Aguar 2021, p. 40).

## CONCLUSIONES

- Se implementó un plan de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma de la ciudad de Riobamba, con base en el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-2021”, determinando que, el diseño de un protocolo y la realización de acciones correctivas permitieron brindar una atención de calidad en la farmacia, mediante un servicio asistencial e individualizado de acuerdo a las necesidades terapéuticas de cada paciente.
- Al realizar el diagnóstico del proceso de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Biopharma, se obtuvo un 25,80% de cumplimiento de los parámetros expuestos en el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-2021” como son dispensación activa, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria, farmacovigilancia e indicación farmacéutica, evidenciando un 100% de incumplimiento en los lineamientos de seguimiento de la farmacoterapia y actividades de educación a los pacientes.
- Se diseñó el plan de atención farmacéutica con el objetivo de diseñar el procedimiento sobre el proceso asistencial, que sirva de guía al personal de farmacia para brindar una atención de calidad donde se oriente al paciente sobre su farmacoterapia, garantizando el éxito terapéutico y la adherencia al tratamiento.
- Se realizó la socialización del plan de implementación de atención farmacéutica dirigido al personal de la farmacia comunitaria Biopharma, usando los registros creados para el desarrollo de atención farmacéutica como: información general del paciente, errores de prescripción, interacciones farmacológicas, entrevista farmacéutica, formulario de seguimiento farmacoterapéutico, plan farmacoterapéutico, cronograma de educación sanitaria y registro de intervenciones farmacéuticas
- Se evaluó la aplicación del plan de implementación de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria, obteniendo un 58,06% de cumplimiento de los parámetros evaluados. En el caso del seguimiento farmacoterapéutico y de farmacovigilancia, no se cumplieron con los lineamientos detallados en la normativa, debido a que los pacientes no accedieron a participar de dichos servicios.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que el personal de farmacia cumpla con lo expuesto en los procedimientos operativos sobre atención farmacéutica, para garantizar que se brinde un servicio de calidad a los pacientes.
- Es importante realizar capacitaciones continuas sobre atención farmacéutica, para que el personal realice una dispensación informada y oferte los servicios de atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico.
- El representante legal debe promover la realización de charlas educativas a la población, con el fin de solventar dudas que tengas los pacientes acerca de sus terapias farmacológicas.



## BIBLIOGRAFÍA

1. **AGUIAR, Carla.** Plan Piloto Para La Implementación De Atención Farmacéutica Comunitaria En Farmacias Privadas. [en línea] (Trabajo de titulación) ESPOCH. Ecuador. 2021, págs 1-92. [Consulta: 10 octubre del 2023]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/8509/1/56T00751.PDF>.
2. **ALDUNATE, María.** "Aspectos complementarios para el establecimiento de un sistema de farmacovigilancia en Farmacias Comunitarias". *ISPCH*. [en línea] 2021, (Chile), vol. 1(1), pág. 10 [Consulta: 15 octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.ispch.cl/sites/default/files/7.Aspectos%20complementarios%20para%20el%20establecimiento%20de%20un%20sistema%20de%20farmacovigilancia%20en%20Farmacias%20Comunitarias%20MAG.pdf>
3. **ARCSA.** Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación para Farmacias y Botiquines. [en línea] 2019, (Ecuador), págs 6-12. [Consulta: 17 octubre del 2023]. Disponible en: [http://www.controlsanitario.gob.ec/documentosvigentes/%0Ahttps://www.controlsanitario.gob.ec/wcontent/uploads/downloads/2019/07/Anexo2\\_GED.2.2EST02\\_V.3.0\\_Guia\\_BPFD\\_consulta\\_publica.pdf](http://www.controlsanitario.gob.ec/documentosvigentes/%0Ahttps://www.controlsanitario.gob.ec/wcontent/uploads/downloads/2019/07/Anexo2_GED.2.2EST02_V.3.0_Guia_BPFD_consulta_publica.pdf).
4. **BARRIS, Daniel et al.** "Resultados del servicio de farmacovigilancia en una farmacia comunitaria". *Farmacéuticos Comunitarios* [en línea] 2020, (España), vol. 12(1), págs. 30-36 [Consulta: 25 noviembre del 2023]. Disponible en: <https://www.farmacuticoscomunitarios.org/es/journal-article/resultados-del-servicio-farmacovigilancia-una-farmacia-comunitaria>
5. **BERTOLDO, Pamela. y PARAJE, Gabriela.** "Intervenciones farmacéuticas: desarrollo e implementación metodo-lógica a partir de la evaluación de dos cohortes Pharmaceutical interventions: methodological development and implementation". *Ars Pharmaceutica* [en línea] 2018, (Argentina), vol. 56(3), págs. 149-153 [Consulta: 29 noviembre del 2023]. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/ars/v56n3/original2.pdf>.
6. **BESNIER, Cristóbal. y CIENFUEGOS, Jorge.** "Servicios Farmacéuticos en los tipos de farmacias en Chile". *Cuadernos Médico Sociales* [en línea] 2023, (Chile), vol. 63(2), págs. 65-70 [Consulta: 18 octubre del 2023]. Disponible en: <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1393/1476>
7. **CALERO, Martín.** "Evolución de la farmacia comunitaria asistencial en España. De la Atención Farmacéutica a los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales". *Rescifar*

[en línea] 2022, (España), vol. 3(1), págs. 90-106 [Consulta: 19 octubre del 2023]. Disponible en: [file:///C:/Users/alejo/Downloads/Dialnet-EvolucionDeLaFarmaciaComunitariaAsistencialEnEspan-8816439%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/alejo/Downloads/Dialnet-EvolucionDeLaFarmaciaComunitariaAsistencialEnEspan-8816439%20(3).pdf)

8. **CASTILLO, María et al.** "Educación sanitaria en la farmacia comunitaria: Estudio controlado en la provincia de Castellón". *Ars Pharmaceutica* [en línea] 2011, (España), vol. 52(4), págs. 5-7 [Consulta: 21 noviembre del 2023]. Disponible en: [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/26244/Ars%20Pharm%202011%3b%2052%284%29\\_05-11.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/26244/Ars%20Pharm%202011%3b%2052%284%29_05-11.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
9. **CIRULLI, Mónica.** "Validación de la prescripción médica e importancia de la intervención farmacéutica". *AFAM* [en línea] 2023, (España), vol. 1(1), págs. 31-41 [Consulta: 30 octubre del 2023]. Disponible en: [https://afam.org.ar/wp-content/uploads/biblioteca\\_validacion-de-la-prescripcion-medica-e-importancia-de-la-intervencion-farmaceutica.pdf](https://afam.org.ar/wp-content/uploads/biblioteca_validacion-de-la-prescripcion-medica-e-importancia-de-la-intervencion-farmaceutica.pdf)
10. **CLIMENTE, Mónica.** Manual para la Atención Farmacéutica. [en línea] 2021, (España), págs. 15-20. [Consulta: 10 diciembre del 2023]. Disponible en: [https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/manual\\_AF/Manual\\_AF05\\_3edHpeset.pdf](https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/manual_AF/Manual_AF05_3edHpeset.pdf)
11. **COF.** *Programa de consulta y dispensación activa para las oficinas de farmacia.* [en línea] España: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra, 2007. [Consulta: 23 diciembre del 2023]. Disponible en: <http://www.ub.edu/farmaciaclinica/proyectos/webquest/WQ4/docs/armendariz.pdf>
12. **CREUS, Natalia.** Evaluación de los errores de medicación notificados antes y después de la implantación de un sistema informatizado de prescripción/validación/preparación. [en línea] (Trabajo de titulación) Universitat de Barcelona. España. 2014, pág 194. [Consulta: 10 octubre del 2023]. Disponible en: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284896/NCB\\_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284896/NCB_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
13. **DE BLAS, Bertha et al.** "Interacciones de los fármacos más consumidos". *Informacion terapeutica del Sistema Nacional de Salud* [en línea] 2021, (España), vol. 28(1), págs. 1-11 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=914680>.
14. **DÍAZ, Ingrid et al.** "Condiciones básicas estructurales para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en farmacias comunitarias cubanas". *Revista cubana de farmacia* [en línea] 2019, (Cuba), vol. 52(2), págs. 1-18 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: <https://revfarmacia.sld.cu/index.php/far/article/view/329/275>.

15. **DIGEMID.** Manual de buenas prácticas de dispensación. [en línea] 2019, (Perú), vol. 2(1), págs. 2-20 [Consulta: 22 noviembre del 2023]. Disponible en: [https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022\\_DIGEMID58.pdf](https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf)
16. **FAUS, María. y MARTÍNEZ, Francisco.** "La Atención Farmacéutica en farmacia comunitaria". [en línea] 1999, (España), vol. 1(1), págs. 52-54 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.ugr.es/~cts131/documentos/DOC0016.PDF>
17. **FERNÁNDEZ, María et al.** "Farmacias comunitarias de Ecuador y España. Aspectos legales". *Ars Pharmaceutica* [en línea] 2021, (España), vol. 62(2), págs. 163-174 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2340-98942021000200163](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2340-98942021000200163)
18. **FERRER, Ignacio et al.** "Caracterización de la indicación farmacéutica en farmacias comunitarias de Sevilla capital (España). Estudio piloto". *Ars Pharmaceutica* [en línea] 2022, (España), vol. 48(4), págs. 371-385 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [file:///C:/Users/alejo/Downloads/eug,+Ars+Pharm+2007%3B48\(4\)371-385.pdf](file:///C:/Users/alejo/Downloads/eug,+Ars+Pharm+2007%3B48(4)371-385.pdf)
19. **GARZÓN, Maislin et al.** "Comunicación del farmacéutico comunitario desde la perspectiva del paciente crónico en Santiago de Cuba". *Revista Científica del Amazonas* [en línea] 2022, (Cuba), vol. 5(9), págs. 5-13 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: <https://revistadelamazonas.info/index.php/amazonas/article/view/58/121>
20. **GIAF.** "Seguimiento farmacoterapéutico: Método Dáder". *Pharmacy Practice* [en línea] 2006, (España), vol. 4(1), págs. 45-47 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/pharmacy/v4n1/giaf.pdf>
21. **GÓMEZ, Leobardo et al.** "Estudio de automedicación en una farmacia comunitaria de la Ciudad de Toluca". *Revista Mexicana de Ciencias Farmaceuticas* [en línea] 2009, (México), vol. 40(1), págs. 5-7 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI\\_UsoMedic/Ana\\_Tellez/estudio.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_UsoMedic/Ana_Tellez/estudio.pdf)
22. **GÓMEZ, Sandra.** Calidad En Los Servicios De Farmacia. [en línea] 2020, (España), págs. 10-25 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: <https://svfh.es/wp-content/uploads/2020/12/M%C3%93DULO-7.-CALIDAD-EN-LOS-SERVICIOS-DE-FARMACIA.pdf>
23. **GONCALVES, Edith et al.** "Atención farmacéutica comunitaria y su impacto en la percepción s"obre el profesional farmacéutico en 03 Parroquias del municipio Libertador del estado Mérida". *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel* [en línea] 2021,

(Venezuela), vol. 43(2), págs. 20-26 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04772012000200004](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04772012000200004)

24. **GUARACA, Ángel.** Análisis comparativo de las principales causas de morbilidad en el centro de salud n°1 de riobamba, durante el primer semestre del 2018. [en línea] (Trabajo de titulación) ESPOCH. Ecuador. 2021, pág 24. [Consulta: 10 octubre del 2023]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/14816/1/226T0080.pdf>
25. **GUERRA, Raisa.** Gestión de la atención farmacéutica en farmacias comunitarias, bajo la normativa panameña. [en línea] (Trabajo de titulación) ESPOCH. Ecuador. 2021, pág 24. [Consulta: 10 octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.umecit.edu.pa/server/api/core/bitstreams/172a9b10-f4a6-47dd-980f-23a82aa82ea8/content>
26. **HIDALGO, Reinaldo.** "La atención farmacéutica". *Revista de la Sociedad Espanola del Dolor* [en línea] 2006, (Venezuela), vol. 13(4), págs. 213-215 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-80462006000400001](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-80462006000400001)
27. **LIFSHITZ, Alberto et al.** "Self-medication and self-prescription". *Gaceta Medica de Mexico*. [en línea] 2020, (México), vol. 156(1), págs. 612-615 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [https://web.archive.org/web/20210716091238id\\_/https://gacetamedicademexico.com/files/gmm\\_uk\\_20\\_156\\_6\\_600-602.pdf](https://web.archive.org/web/20210716091238id_/https://gacetamedicademexico.com/files/gmm_uk_20_156_6_600-602.pdf)
28. **LINARES, Arlette et al.** "Interacciones medicamentosas". *Acta Farmaceutica Bonaerense* [en línea] 2002, (Cuba), vol. 21(2), págs. 139-140 [Consulta: 22 octubre del 2023]. Disponible en: [http://www.latamjpharm.org/trabajos/21/2/LAJOP\\_21\\_2\\_2\\_2\\_3B9FQZINM4.pdf](http://www.latamjpharm.org/trabajos/21/2/LAJOP_21_2_2_2_3B9FQZINM4.pdf)
29. **MARTÍNEZ, Alina.** "El concepto atención farmacéutica. Sus influencias gnoseológicas en el contexto de la profesión" *Revista del Centro de Investigación* [en línea] 2000, (México), vol. 4(14), págs. 83-85 [Consulta: 7 octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/342/34201410.pdf>
30. **MSP.** Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red pública integral de salud, red privada complementaria y en las farmacias privadas. *Oficio Nro. MSP-DNSG-2021-0068-O* [en línea] 2021, (Ecuador), págs. 31-35 [Consulta: 29 octubre del 2023]. Disponible en: [https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/05/SALUD-MANUAL\\_ATENCION\\_FARMACEUTICA\\_EN\\_LAS\\_FARMACIAS\\_DE\\_LA\\_RED\\_DE\\_SALUD.pdf](https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/05/SALUD-MANUAL_ATENCION_FARMACEUTICA_EN_LAS_FARMACIAS_DE_LA_RED_DE_SALUD.pdf)

31. **MINSA.** Manual de Educación Sanitaria. *Manual de Educación Sanitaria* [en línea] 2019, (Perú), pág. 59 [Consulta: 28 octubre del 2023]. Disponible en: [https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/755\\_MINSA181.pdf](https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/755_MINSA181.pdf)
32. **MORALES, Ana.** Servicios farmacéuticos comunitarios. [en línea] (Trabajo de titulación) Universidad de los Andes. Colombia. 2017, pág 28. [Consulta: 19 enero del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/7b5f9a7e-8191-407f-8779-ffc6e5b95799/content>
33. **NÁJERA, María.** "Análisis de los problemas, relacionados con medicamentos detectados en un hospital general". *Revista de calidad asistencial* [en línea] 2007, (España), vol. 22(2), pág. 66 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-articulo-analisis-problemas-relacionados-con-medicamentos-13100683>
34. **OMS.** *Uso racional de los medicamentos: progresos realizados en la aplicación de la estrategia farmacéutica de la OMS: informe de la Secretaría.* [blog] España: OMS, 2019 [Consulta: 28 enero del 2024]. Disponible en: <http://www.who.int/iris/handle/10665/24083#sthash.Kyw617Lg.dpuf>.
35. **PALACIOS, Erika et al.** "Prevalencia de interacciones farmacológicas en pacientes hospitalizados en el servicio de medicina interna de un hospital general de México". *Anales de la Facultad de Medicina* [en línea] 2021, (México), vol. 82(3), pág. 206 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832021000300206](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832021000300206)
36. **PAURA, Andrea et al.** "La atención farmacéutica en la Provincia de Buenos Aires (Argentina): Su papel y contexto de aplicación". *Acta Farmaceutica Bonaerense* [en línea] 2021, (Argentina), vol. 24(4), pág. 598 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: [http://www.latamjpharm.org/trabajos/24/4/LAJOP\\_24\\_4\\_6\\_3\\_JTQ1JNVB4C.pdf](http://www.latamjpharm.org/trabajos/24/4/LAJOP_24_4_6_3_JTQ1JNVB4C.pdf)
37. **PIBERNAT, Laia et al.** "La Farmacia comunitaria: atención en salud y pluralismo asistencial". *Revista O.F.I.L.* [en línea] 2013, (Colombia), vol. 23(4), pág. 152 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/258597471\\_La\\_Farmacia\\_comunitaria\\_atencion\\_en\\_salud\\_y\\_pluralismo\\_asistencial](https://www.researchgate.net/publication/258597471_La_Farmacia_comunitaria_atencion_en_salud_y_pluralismo_asistencial).
38. **RINCÓN, Adriana et al.** "Evaluación del servicio de atención farmacéutica en cuatro farmacias privadas de Riobamba, Ecuador". *Revista Cubana de Farmacia* [en línea] 2020, (Ecuador), vol. 52(2), pág. 2 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: [Disponible en:](#)

Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubfar/rcf-2019/rcf192f.pdf>.

39. **RODRÍGUEZ, María et al.** "Registro de las intervenciones del farmacéutico en la dispensación activa : resultados". *Pharmacy Practice*. [en línea] 2004, (España), vol. 2(1), pág. 29 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/690/69020105.pdf>
  
40. **ROJAS, Ana et al.** Análisis de la percepción de los usuarios de farmacias de comunidad del ámbito privado sobre los servicios de atención farmacéutica recibida y el acceso al farmacéutico. [en línea] (Trabajo de titulación) Universidad de Costa Rica. Costa Rica. 2021, pág. 4. [Consulta: 16 octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80484/CAROLINA%20ROJAS%20LE%20TFIA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
  
41. **ROJAS, Carolina et al.** "Servicios de Atención Farmacéutica en farmacias de comunidad privada de Costa Rica: percepción de usuarios". *Revista. Ofil-Ilapha* [en línea] 2022, (Costa Rica), vol. 32(4), pág. 341 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/ofil/v32n4/1699-714X-ofil-32-04-341.pdf>
  
42. **SABATER, Daniel et al.** *Programa DADER. Seguimiento Farmacoterapéutico* [en línea]. España: La Gráfica S.C, 2007. [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: [http://www.ugr.es/~cts131/esp/guias/GUIA\\_FINAL\\_DADER.pdf%5Cnfiles/322/GUIA\\_FINAL\\_DADER.pdf](http://www.ugr.es/~cts131/esp/guias/GUIA_FINAL_DADER.pdf%5Cnfiles/322/GUIA_FINAL_DADER.pdf).
  
43. **SALDAÑA, Mónica.** "La atención farmacéutica". *Revista Sociedad Española* [en línea] 2006, (España), vol. 4(2), pág. 213 [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v13n4/editorial.pdf>
  
44. **SEFAC.** "Tercer Consenso de Granada sobre Problemas Relacionados con Medicamentos (PRM) y Resultados Negativos asociados a la Medicación (RNM)" *Ars Pharmaceutical* [en línea], 2019, (España), vol. 48 (1), págs. 5-17. [Consulta: 10 enero del 2024]. Disponible en: [http://www.saude.sp.gov.br/resources/ipgg/assistenciafarmaceutica/tercerconsensodegranada\\_sobreproblemasrelacionadosconmedicamentosprmyresultadosnegativosasociadosalamedicacionrnm.pdf](http://www.saude.sp.gov.br/resources/ipgg/assistenciafarmaceutica/tercerconsensodegranada_sobreproblemasrelacionadosconmedicamentosprmyresultadosnegativosasociadosalamedicacionrnm.pdf).

45. **SEFAC.** *Buenas prácticas en Farmacia comunitaria.* [en línea]. España: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 2020. [Consulta: 21 enero del 2024]. Disponible en: [https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos\\_sefac/documentos/Buenas\\_practicas.pdf](https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos_sefac/documentos/Buenas_practicas.pdf)



## ANEXOS

### ANEXO A: LISTA DE CHEQUEO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Parámetro evaluado	Cumple	No cumple
<b>Dispensación activa</b>		
¿El personal de farmacia brinda un trato cortés a los pacientes?		
¿El personal valida correctamente la prescripción médica?		
¿El personal obtiene información del paciente como: alergias, enfermedades de base, ¿administración de algún medicamento?		
¿El personal identifica PRM o PRM potenciales en las prescripciones médicas?		
¿En caso que el paciente solicite medicamentos sin receta, el personal de farmacia le orienta sobre el tratamiento y de ser necesario le remite a un profesional médico?		
¿El personal de farmacia brinda información clara y comprensible sobre el tratamiento farmacológico (dosis, vía de administración, frecuencia, duración del tratamiento, modo de conservación de los medicamentos)?		
<b>Atención farmacéutica</b>		
¿La farmacia cuenta con instalaciones destinadas a brindar el servicio de atención farmacéutica?		
¿El área cuenta con equipamiento para toma de signos vitales y medidas antropométricas?		
¿El área cuenta con un sistema de registro de la información de cada paciente?		
¿La farmacia cuenta con insumos para cumplir con la higiene de manos?		
¿La farmacia cuenta con personal capacitado sobre atención farmacéutica?		
<b>Seguimiento farmacoterapéutico</b>		
¿El personal de farmacia identifica a los pacientes con riesgo potencial o real de PRM para brindar un servicio asistencial?		
¿Se realiza una entrevista a los pacientes para obtener información general (nombre, domicilio, hábitos, rutinas diarias, alergias, patologías de base, etc.)?		
¿Se realiza el análisis del estado de situación del paciente, valorando parámetros biológicos, su farmacoterapia y el estado de salud en general?		
¿Se evalúa la necesidad, efectividad y seguridad de los medicamentos que se administra el paciente para identificar PRM y RNM?		
¿Se diseña un plan de actuación con cada paciente para conseguir un mayor cuidado y seguimiento de sus problemas de salud?		
¿Se planifican entrevistas farmacéuticas sucesivas para vigilar la seguridad y cumplimiento del tratamiento?		
<b>Educación sanitaria</b>		
¿El farmacéutico identifica el grupo de pacientes que requieren información para alcanzar un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades?		
¿Se diseña un programa individual para cada paciente según sus necesidades mediante el uso de material didáctico?		
¿El farmacéutico explica claramente el plan terapéutico (mecanismo de acción, efectos secundarios, reacciones adversas, forma de administración, almacenamiento, precauciones de uso, efecto terapéutico y las consecuencias de no cumplir de forma correcta el tratamiento)?		
¿El farmacéutico realiza un cronograma de citas con los pacientes para evaluar el programa educativo?		
<b>Farmacovigilancia</b>		
¿El personal está capacitado para la identificación de reacciones adversas a medicamentos (RAM)?		



¿En caso de identificar RAM se realiza la notificación en las fichas amarillas y blancas?		
¿Se realiza una entrevista farmacéutica al paciente para caracterizar el efecto adverso?		
¿Se realiza una fase de estudio para identificar el medicamento sospechoso de causar la RAM?		
¿Se realiza la intervención farmacéutica correspondiente (ajuste de dosis, suspensión de medicamento sospechoso, administración de otro medicamento para reducir la RAM)?		
¿Se realiza un plan de evaluación y seguimiento al paciente?		
<b>Indicación farmacéutica</b>		
¿El personal de farmacia valora si el problema de salud que manifiesta el paciente es un problema menor?		
¿El personal selecciona un medicamento de venta libre para tratar el problema?		
¿Se proporciona información necesaria para tratar el problema de salud?		
¿Se realiza un registro documentado de las indicaciones farmacéuticas?		



## ANEXO B: ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL

PREGUNTAS	
<b>1. ¿Considera necesario la presencia del bioquímico farmacéutico en la farmacia?</b>	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
<b>2. ¿Califique la calidad del servicio brindado en esta farmacia?</b>	
Excelente	<input type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
<b>3. ¿Qué tipo de información brinda usted a los pacientes al momento de la entrega del medicamento?</b>	
Posología	
Interacciones medicamentosas	
Efectos adversos	
Importancia de culminar el tratamiento	
Modo de conservación de medicamentos	
Todas las anteriores	
<b>4. ¿Conoce sobre el Uso Racional de Medicamentos?</b>	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
<b>5. ¿Informa a los pacientes sobre las RAM de los medicamentos?</b>	
Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
<b>6. ¿Califique la comunicación que tiene usted con los pacientes que acuden a la farmacia solicitando medicamentos?</b>	
Buena	
Regular	
Mala	
<b>7. En la farmacia se planifican actividades educativas para los pacientes?</b>	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
<b>8. ¿En la farmacia se realiza una dispensación informada?</b>	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

**9. ¿La implementación del servicio de atención farmacéutica tendría un impacto positivo en los pacientes?**

Sí

No

**10. Seleccione los aspectos más importantes que engloba la atención farmacéutica**

Dispensación

La atención al cliente

La limpieza

Stock

Medicamentos de marca

Medicamentos genéricos

Todos los permisos

Controlar la caducidad de los medicamentos

Otras .....

**11. ¿Es necesario contar con un Procedimiento Operativo Estándar (POE) de dispensación de medicamentos adaptado a la realidad de la farmacia?**

Sí

No

# ANEXO C: DIAPOSITIVAS DE LA SOCIALIZACIÓN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

**TEMA: IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN LA FARMACIA COMUNITARIA BIOPHARMA DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA**

Autora: GLEDY FRISCHLA INCA FILICO

Riobamba - 2024

**-OBJETIVO:**  
Diseñar un procedimiento sobre un plan de atención farmacéutica para la farmacia BIOPHARMA en base al "Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud Nro. AC-00038-2011 del MSP", con el fin de contar con un documento que permita orientar al personal sobre su tratamiento farmacológico.

**-RINCANCE:**  
Las disposiciones expuestas en el presente procedimiento operativo estandarizado (POE) se aplican a los procesos subsecuentes a la atención farmacéutica.

**ATENCIÓN FARMACÉUTICA**

La atención farmacéutica es un servicio de provisión directa de farmacoterapia a los pacientes, debido a que se enfoca en prevenir/curar las enfermedades, reducir o eliminar los síntomas del paciente y reintegrarlo en su entorno social.

El farmacéutico coopera con el paciente y con otros profesionales en el diagnóstico, implantación y monitorización de los tratamientos farmacológicos de los pacientes con el fin de optimizar los resultados terapéuticos.

**DISPENSACION DE MEDICAMENTOS**

Elementos básicos de una **receta médica**

- Ante prescripción la recepción de prescripción, tanto si indica revisión inmediata o no, el paciente genera dudas como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado de dicho medicamento.

**SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO**

El objetivo del seguimiento farmacoterapéutico es mejorar la salud de los pacientes, es decir, mejorar el resultado del uso de medicamentos.

Control de adherencia	Identificar riesgo	Identificación de eventos adversos
Plan de adherencia	Plan de monitorización	Plan de farmacovigilancia farmacoterapéutica
Identificación de los medicamentos en el medicamento	Forma adecuada del paciente	Valoraciones

**EDUCACIÓN SANITARIA**

El profesional farmacéutico realiza de forma clara y concisa el paciente/usuario/usuario de manera o plan farmacoterapéutico:

- Mensaje de acción
- Efectos secundarios
- Reacciones adversas
- Forma de administración
- Almacenamiento
- Precauciones de uso
- Cómo ayudar los medicamentos a tratar la enfermedad
- Medicación farmacológica
- Consecuencias de no cumplir de forma correcta el tratamiento, mediante el uso de folletos, trípticos, folletos, guías de educación al paciente, etc.

**FARMACOVIGILANCIA**

La farmacovigilancia permite detectar, evaluar y prevenir los eventos adversos y otras problemáticas que se derivan del uso de los medicamentos.

**ANEXO 1. REGISTRO DE EXERCICIO PROFESIONAL**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**ANEXO 2. REGISTRO DE INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**ANEXO 3. Registro de información general del paciente**

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Profesión	Dirección	Teléfono	Correo	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso

**ANEXO 4. Registro de enfermedades farmacológicas**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**ANEXO 5. Plan farmacoterapéutico**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**ANEXO 6. Formulario de seguimiento farmacoterapéutico**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**ANEXO 7. Cronograma de educación sanitaria**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**ANEXO 8. Registro de intervenciones farmacológicas**

Fecha	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención

**muchas gracias!**



**ANEXO D: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA SOCIALIZACIÓN**







**ANEXO E: LISTA MAESTRA DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**

<b>Código</b>	<b>Procedimiento operativo</b>
POE-AFC-01	Procedimiento de atención farmacéutica



# FARMACIA BIOPHARMA




## PLAN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Copia 1

Documento controlado

	Nombre	Firma
Realizado por:	Geidy Inca	
Revisado por:	Dra. Elizabeth Escudero	
Aprobado por:		



	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

## 1. OBJETIVO

Diseñar un procedimiento sobre un plan de atención farmacéutica para la farmacia BIOPHARMA en base al “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-Nro. AC-00028-2021 del MSP”, con el fin de contar con un documento guía que permita orientar al personal sobre su tratamiento farmacológico.

## 2. ALCANCE


Las disposiciones expuestas en el presente procedimiento operativo estandarizado se aplican a los procesos inherentes a la atención farmacéutica.

## 3. DEFINICIONES

**Adherencia al tratamiento:** Se define como el grado en el que la conducta de un paciente, en relación con la toma de medicamentos, el seguimiento de una dieta o la modificación de hábitos de vida, se corresponde con las recomendaciones acordadas con el profesional sanitario (MSP 2022, p.17).

**Atención farmacéutica:** es la asistencia al paciente por parte del químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico en el seguimiento del tratamiento fármaco terapéutico, dirigido a contribuir con el médico y otros profesionales de la salud, en la consecución de los resultados previstos y el logro del máximo beneficio terapéutico (MSP 2022, p.17).

**Dispensación:** acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente, generalmente como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado, mediante el cual el farmacéutico interpreta y valida la receta e informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado de dicho medicamento, enfatizando en el cumplimiento del régimen de dosificación, la influencia de los alimentos, la interacción con otros medicamentos y/o alimentos, la detección de reacciones adversas potenciales y las condiciones de conservación del producto (MSP 2022, p.17).

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

**Educación sanitaria:** son acciones educativas, que ejecuta el farmacéutico dirigidas al paciente, la familia y la comunidad para promover hábitos saludables y prevenir la aparición de enfermedades, así como abarcar la transmisión de información y, de igual manera, fomentar la motivación, habilidades personales y la autoestima; todo esto necesario para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida (MSP 2022, p.18).

**Farmacovigilancia:** actividad de salud pública destinada a la identificación, cuantificación, evaluación, prevención de los riesgos asociados a los medicamentos una vez comercializados y todos los problemas relacionados con los medicamentos (PRM) (MSP 2022, p.18).


**Indicación farmacéutica:** es el acto profesional por el que el farmacéutico se responsabiliza de la selección de un medicamento que no necesita receta médica, con el objetivo de aliviar o resolver un problema de salud menor o no severo a instancias del paciente, o su derivación al médico cuando dicho problema necesite de su actuación (MSP 2022, p.18).

**Intervenciones farmacéuticas:** todas aquellas actuaciones en las que el farmacéutico participa activamente en la toma de decisiones, en la terapia de los pacientes y también en la evaluación de los resultados, contribuyendo a un uso seguro y racional de medicamentos (MSP 2022, p.18).

**Medicamento:** es toda preparación o forma farmacéutica, cuya fórmula de composición expresada en unidades del sistema internacional, está constituida por una sustancia o mezcla de sustancias, con peso, volumen y porcentajes constantes, elaborada en laboratorios farmacéuticos legalmente establecidos, envasada o etiquetada para ser distribuida y comercializada como eficaz para diagnóstico, tratamiento, mitigación y profilaxis de enfermedades (MSP 2022, p.18).

**Paciente:** es el cliente final o paciente quien recibe los medicamentos e insumos (ARCSA 2019, p. 10).

**Receta médica:** documento asistencial y de control, que permite la comunicación entre el prescriptor, dispensador y paciente, constituye también el documento de control administrativo cuando se requiera (MSP 2022, p.19).

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

**Seguimiento farmacoterapéutico (SFT):** práctica profesional en la que un farmacéutico se responsabiliza de las necesidades del paciente relacionadas con los medicamentos mediante la detección, prevención y resolución de PRM de forma continua, sistematizada y documentada (MSP 2022, p.19).

**Uso racional de medicamentos (URM):** que se recete el medicamento apropiado, al paciente indicado, correctamente diagnosticado, que se disponga de este oportunamente y a un precio asequible, que se dispense en las condiciones debidas y que se tomen a las dosis indicadas y en los intervalos y durante el tiempo prescrito. El medicamento apropiado debe ser de calidad, eficaz y seguro (MSP 2022, p.19).

**Validación farmacéutica:** es la verificación, análisis y evaluación de la prescripción médica por parte del profesional farmacéutico a través de la revisión de la historia clínica, protocolos de tratamiento, guías clínicas, considerando además las características del paciente, del medicamento y objetivos terapéuticos (MSP 2022, p.19).

## **4. DESARROLLO**

### **4.1. DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS**

#### **4.1.1. Validación de la medicación**

El Bioquímico farmacéutico es el encargado de validar la receta para realizar la entrega de la medicación prescrita, así se puede garantizar el éxito de la terapia farmacológica del paciente (DIGEMID 2019, p. 14).


Es importante verificar los siguientes parámetros:

#### ***Receta***

- Receta legible

#### ***Datos del establecimiento de salud***

- Nombre del establecimiento

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

- Lugar y fecha de expedición de la receta

***Datos del paciente***

- Nombre del paciente
- Edad

***Datos del medicamento***

- Nombre de la medicación prescrita
- La forma farmacéutica
- La concentración del medicamento
- Cantidad en números y letras
- La posología de los medicamentos

***Datos del prescriptor***


- La firma y sello del médico tratante

El profesional farmacéutico también debe indagar en el paciente antecedentes de alergias, enfermedades de base y si se administra algún medicamento, con el fin de determinar problemas relacionados con los medicamentos (PRM) y errores de medicación (EM), según la clasificación del Tercer Consenso de Granada:

4.1.1.1. PRM

- Administración errónea del medicamento
- Características personales
- Conservación inadecuada
- Contraindicación
- Dosis, pauta y/o duración no adecuada
- Duplicidad
- Errores en la dispensación
- Errores en la prescripción
- Incumplimiento
- Interacciones
- Otros problemas de salud que afectan al tratamiento
- Probabilidad de efectos adversos



	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

- Problema de salud insuficientemente tratado
- Otros

#### 4.1.1.2. Errores de prescripción

Además, se deben identificar errores de prescripción médica, registrarlos en el Anexo 1 y si es necesario el prescriptor deberá repetir la receta médica:

- Receta ilegible
- Omisión del nombre del paciente
- Omisión de la edad
- Omisión del nombre genérico
- Omisión de la concentración
- Omisión de la forma farmacéutica
- Omisión de la vía de administración
- Omisión de la dosis
- Omisión de la cantidad de los medicamentos en números y letras
- Omisión del nombre del prescriptor
- Omisión de la firma y sello

#### 4.1.1.3. Interacciones medicamentosas


Durante la validación de la prescripción médica, el dispensador deberá identificar posibles interacciones medicamentosas que puedan provocar la aparición de efectos secundarios, aumentar la acción de medicamentos entre otros. Las interacciones medicamentosas serán registradas en el Anexo 2.

#### 4.1.1.4. Entrevista con el paciente

El dispensador debe crear un ambiente de confianza con el paciente y debe realizar las siguientes preguntas:

¿Es para usted el medicamento?

¿Qué malestar o patología va a tratar con este medicamento?

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

¿Presenta alguna enfermedad de base?

¿Se administra algún medicamento?

¿Tiene alergia a algún medicamento?

¿Conoce la finalidad de administrarse este medicamento?

¿Conoce la duración del tratamiento?

¿Se encuentra en estado de gestación o lactancia?

#### **4.1.2. Selección de los medicamentos para su entrega**

Para seleccionar la medicación, el personal de farmacia debe:

- Verificar que los medicamentos estén en stock
- Leer cuidadosamente la etiqueta del medicamento
- Revisar el envase externo de los medicamentos para determinar si están rotos, desgastados o con algún signo de deterioro
- Verificar si los medicamentos no están contaminados
- Verificar la fecha de caducidad

#### **4.1.3. Registro de los medicamentos**

Los medicamentos deben ser registrados en el sistema informático AUTOFACT, para llevar un control de las existencias en la farmacia.

#### **4.1.4. Entrega de la medicación al paciente o cuidador**


- El personal dispensador es el encargado de brindar toda la información acerca de la terapia medicamentosa
- La información debe ser completa sobre:

Dosis

Vía de administración

Frecuencia de cada toma

Duración del tratamiento

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

Reacciones adversas

Modo de conservación de los medicamentos

Interacciones medicamentosas

- Se debe promover el uso racional de los medicamentos
- Posterior a la entrega, se debe archivar la receta médica de forma cronológica


#### **4.1.5. Comunicación final con el paciente**

Una vez brindada la información al paciente es importante comprobar que el paciente haya entendido las instrucciones dadas y si tiene alguna duda sobre la farmacoterapia, el dispensador debe orientarle como corresponda.

## **4.2. SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO**

### **4.2.1. Oferta del servicio**

- El paciente/usuario/cuidador expone alguna preocupación o duda con respecto a alguno de los medicamentos o problemas de salud y no puede ser resuelto en ventanilla/mesón de dispensación.
- El profesional farmacéutico observa algún parámetro clínico que resulta ser un valor desviado de lo normal acorde a la situación clínica y necesita mayor análisis.
- Durante el proceso de la dispensación, el profesional farmacéutico identifica algún PRM, los mismos que pueden ser potenciales o reales.
- El paciente/usuario/cuidador solicita el servicio.
- El profesional prescriptor remite al paciente/usuario a la farmacia.
- Pacientes/usuarios sometidos a terapias medicamentosas con alto potencial iatrogénico (medicamentos de estrecho margen terapéutico, alto riesgo, no intercambiables, etc.)
- El profesional farmacéutico identifica a pacientes que cumplen con los criterios de inclusión anteriormente indicados, y brinda el servicio según agenda de citas médicas en consulta externa.

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

#### 4.2.2. Entrevista farmacéutica

El profesional farmacéutico obtendrá datos generales del paciente como:

- Nombres completos
- Dirección
- Teléfonos
- Nivel de instrucción
- Hábitos y estilo de vida
- Rutina diaria
- Alergia a medicamentos o alimentos

Se debe registrar la información en el formulario "Información General del Paciente" así como también indagará sobre problemas de salud, medicamentos habituales, posibles causas de PRM o posibles efectos adversos, etc., y registrará la información en el formulario "Entrevista Farmacéutica".


#### 4.2.3. Análisis de situación

##### 4.2.3.1. Estado de situación

El profesional farmacéutico obtendrá datos generales del paciente como: nombres completos, dirección, teléfonos, nivel de instrucción, hábitos y estilo de vida, rutina diaria, alergia a medicamentos o alimentos, y registrará la información en el formulario "Información General del Paciente", así como también indagará sobre problemas de salud, medicamentos habituales, posibles causas de PRM o posibles efectos adversos, etc., y registrará la información en el formulario "Entrevista Farmacéutica".

##### 4.2.3.2. Fase de estudio

En esta etapa el profesional farmacéutico debe realizar el correspondiente análisis de la información obtenida en el estado de situación (problemas de salud y medicamentos del paciente), mediante revisión bibliográfica (base de datos, material de investigación, etc.) con relevancia científica comprobada, con el objetivo de intervenir activamente en la farmacoterapia del paciente

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

para resolver PRM y RNM reales o prevenir PRM y RNM potenciales.

#### 4.2.3.3. Fase de evaluación

El proceso de identificación de los RNM pretende evaluar si la farmacoterapia del paciente cumple con las tres premisas: que sea necesaria, efectiva y segura, por lo que la fase de evaluación se enfocará desde estas perspectivas:

- Necesidad
- Efectividad
- Seguridad


#### 4.2.3.4. Fase de intervención

El objetivo de la fase de intervención es diseñar y poner en marcha el plan de actuación con el paciente, las intervenciones farmacéuticas realizadas en esta fase deberán ser registradas en el formulario respectivo. Las intervenciones farmacéuticas para alcanzar los objetivos de la terapia farmacológica, tendrán como propósito:

- Resolver o prevenir los RNM
- Preservar o mejorar los resultados positivos alcanzados
- Asesorar o instruir al paciente para conseguir un mejor cuidado y seguimiento de sus problemas de salud

#### 4.2.3.5. Plan farmacoterapéutico

En esta fase se deberá diseñar el plan farmacoterapéutico del paciente en el cual se registran todos los medicamentos en orden cronológico (es decir se iniciará con el registro del medicamento que se administre a primera hora del día y terminará con el registro del medicamento que se administre a la última hora del día), con sus respectivas concentraciones, formas farmacéuticas, dosis, frecuencias y tiempo de tratamiento (hasta la próxima consulta médica o farmacéutica).

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

Para la elaboración de este formulario se debe evaluar lo siguiente:

- Los horarios de sueño, alimentación, trabajo o escuela, del paciente, así como también los horarios de trabajo del cuidador con el fin de acoplar los medicamentos al horario más adecuado para el paciente.
- Interacciones medicamento - medicamento, medicamento - alimento y medicamento-producto natural procesado de uso medicinal, especialmente en pacientes polimedicados.
- Disminuir el impacto de eventos adversos.

#### **4.2.4. Plan de seguimiento**


Las entrevistas farmacéuticas sucesivas tras la fase de intervención, cierran el proceso de seguimiento del paciente, haciéndolo cíclico. Una vez diseñado el plan de actuación e iniciadas las primeras intervenciones, es necesario realizar un seguimiento de estas con los siguientes objetivos:

- Evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos para cada uno de los problemas de salud del paciente, mediante la evaluación de resultados reales.
- Vigilar la seguridad y cumplimiento del tratamiento.
- Evaluar si ha aparecido un nuevo PRM.
- Evaluar si es necesario prevenir algún nuevo PRM

### **4.3. EDUCACIÓN SANITARIA**

El profesional farmacéutico explicará de forma clara y concisa al paciente/usuario/cuidador su esquema o plan farmacoterapéutico:

- Mecanismo de acción
- Efectos secundarios
- Reacciones adversas
- Forma de administración
- Almacenamiento
- Precauciones de uso
- Cómo ayudan los medicamentos a tratar la enfermedad
- Medidas no farmacológicas

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

- Consecuencias de no cumplir de forma correcta el tratamiento, mediante el uso de folletos, trípticos, dípticos, guías de educación al paciente, etc.

La calidad del contenido del programa debe asegurar que el paciente/usuario/cuidador comprenda los contenidos y recomendaciones que se van a transmitir, los mismos que deben estar soportados en consensos de las comunidades científicas, al igual que en la mejor evidencia disponible


#### **4.4. FARMACOVIGILANCIA**

La Farmacovigilancia permite detectar, evaluar y prevenir los eventos adversos y otros problemas que se derivan del uso de los medicamentos.

##### **4.4.1. Entrevista farmacéutica**

La entrevista inicial con el paciente/usuario/cuidador permite registrar datos mínimos necesarios para realizar el seguimiento de la sospecha de RAM.

- Datos del paciente/usuario: nombre, edad, sexo, peso, talla, nivel de instrucción, dirección, teléfono de contacto
- Caracterización del efecto adverso: descripción de la RAM, fecha de inicio de la RAM, signos, síntomas y pruebas de laboratorio que caracterizan la RAM, evolución de la RAM, evolución al suspender el medicamento sospechoso, evolución al readministrar el medicamento sospechoso, investigación de causas alternativas, tiempo transcurrido entre el inicio del tratamiento con el medicamento sospechoso y la aparición de signos y síntomas o alteración de las pruebas de laboratorio, patologías presentes en el paciente/usuario, hábitos de vida (consumo de alcohol, tabaco, etc.), antecedentes de alergias o exposiciones previas al medicamento sospechoso, embarazo, etc.
- Medicamento sospechoso: nombre genérico, nombre comercial, forma farmacéutica, periodo de tratamiento (fecha de inicio y término), dosis, frecuencia, vía de administración, indicación de uso. Registrar si el medicamento fue prescrito por los profesionales facultados o automedicado.
- Medicamentos concomitantes utilizados: nombre genérico, nombre comercial, forma farmacéutica, periodo de tratamiento (fecha de inicio y término), dosis, frecuencia, vía de administración, indicación de uso. Registrar si el medicamento fue prescrito por los profesionales

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

facultados o automedicado.

#### 4.4.2. Análisis de situación

Una vez obtenida toda la información relevante en la entrevista, el farmacéutico debe realizar una revisión bibliográfica, con el fin de conocer si el efecto observado en el paciente/usuario es un efecto conocido del medicamento sospechoso o no. Se deberá consultar textos especializados en RAM o que incluyan monografías actualizadas de medicamentos, para verificar lo siguiente:


- Características de la enfermedad del paciente que expliquen problemas de salud que puedan aparecer en la evolución del cuadro clínico, lo que permite descartar un posible problema de seguridad del medicamento.
- Características clínicas de los problemas de salud que presente el paciente
- Fase de tratamiento en que apareció la sospecha de reacción adversa
- Efectos secundarios o colaterales que puedan predecirse del mecanismo de acción del medicamento
- Exposición previa del paciente/usuario al medicamento o al mismo grupo terapéutico del cual se sospecha una reacción adversa
- Evidencias de alteraciones analíticas que pudieran explicarse por la reacción adversa
- Momento en que desaparece la reacción
- Medicamentos que el paciente/usuario recibía en el momento de la RAM, fecha de inicio de los tratamientos, dosis y posología de cada uno
- Número de medicamentos administrados simultáneamente, debido a que, el aumento lineal en la cantidad de medicamentos se relaciona con un aumento exponencial de la posibilidad de aparición de una RAM.

Con todos los antecedentes reunidos, el profesional farmacéutico debe realizar un análisis y evaluar la probabilidad de una relación causal entre la exposición al medicamento y la aparición del efecto adverso.

#### 4.4.3. Plan de evaluación y seguimiento

En las sesiones de seguimiento y posterior a la intervención, se debe analizar los criterios de



	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

causalidad pendientes, lo que permite precisar mucho más la relación entre la RAM y la utilización del medicamento. El farmacéutico entregará información sobre los medicamentos que el paciente/usuario utiliza destacando los aspectos más importantes respecto al uso de medicamentos; así como también, responderá dudas y consultas del paciente/usuario/cuidador.

Cada vez que el paciente/usuario lo requiera o el farmacéutico lo estime conveniente puede realizarse otras sesiones de seguimiento.

#### **4.5. INDICACIÓN FARMACÉUTICA**


Este servicio es prestado ante la demanda de un paciente/usuario/cuidador que llega a la farmacia sin saber que medicamento debe adquirir, y solicita al profesional farmacéutico el medicamento más adecuado para un problema de salud concreto. Este servicio debe ser solicitado por un paciente/usuario/cuidador y realizado por un profesional farmacéutico, quien deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- Valorar si el problema de salud por el que consulta el paciente/usuario es un síntoma o trastorno menor, caso contrario debe ser remitido al profesional prescriptor
- Indicar al paciente/usuario la opción más adecuada para resolver su problema de salud y en su caso seleccionar un medicamento de venta libre que no precise prescripción o medidas no farmacológicas.
- Proporcionar la información necesaria al paciente/usuario/cuidador
- Proteger al paciente/usuario frente a la posible aparición de RNM (detectar y corregir las causas prevenibles)

##### **4.5.1. Entrevista farmacéutica**

En la entrevista al paciente/usuario/cuidador el profesional farmacéutico deberá recoger al menos la siguiente información:

- Identificar quien realiza la consulta
- Síntoma motivo de consulta
- Duración del problema
- Banalidad del síntoma

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>


- Problemas de salud que pueden interferir
- Comprobación si el problema de salud referido no es una reacción adversa a un medicamento utilizado
- Medicamentos que toma el paciente/usuario: permite conocer indirectamente problemas de salud del paciente/usuario, la relación entre los medicamentos que toma el paciente/usuario y el motivo por el que consulta, y que pudiera estar relacionado con una ineffectividad o una inseguridad del tratamiento

#### **4.5.2. Intervención farmacéutica**

El profesional farmacéutico evaluará la información recopilada y tomará una decisión de forma responsable, eligiendo la mejor solución que sus conocimientos le permiten realizar, basada en evidencia científica disponible (protocolos, guías clínicas, etc.). También se deberá evaluar la existencia de contraindicaciones o posibles. El profesional farmacéutico evaluará la información recopilada y tomará una decisión de forma responsable, eligiendo la mejor solución que sus conocimientos le permiten realizar, basada en evidencia científica disponible (protocolos, guías clínicas, etc.). También se deberá evaluar la existencia de contraindicaciones o posibles.

Tras identificar correctamente la razón de la consulta, el profesional farmacéutico podrá:

- Indicar una opción terapéutica para el caso de síntomas menores
- Ofrecer al paciente/usuario otros servicios de atención farmacéutica
- Remitir al profesional prescriptor u otro profesional de la salud

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

## 5. BIBLIOGRAFÍA

**AGUIAR, C.** Plan Piloto Para La Implementación De Atención Farmacéutica Comunitaria En Farmacias Privadas. [en línea] 2021, pp. 1-92. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/8509/1/56T00751.PDF>.

**ALDUNATE, M.** Aspectos complementarios para el establecimiento de un sistema de farmacovigilancia en Farmacias Comunitarias. 2021.

**ARCSA.** GUÍA EXTERNA Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación para Farmacias y Botiquines. *Controlsanitario.gob.ec* [en línea] 2019, pp. 6-12. Disponible en: [http://www.controlsanitario.gob.ec/documentosvigentes/%0Ahttps://www.controlsanitario.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/07/Anexo2\\_GED.2.2EST02\\_V.3.0\\_Guia\\_BPFD\\_consulta\\_publica.pdf](http://www.controlsanitario.gob.ec/documentosvigentes/%0Ahttps://www.controlsanitario.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/07/Anexo2_GED.2.2EST02_V.3.0_Guia_BPFD_consulta_publica.pdf).


**BARRIS, D et al.** Resultados del servicio de farmacovigilancia en una farmacia comunitaria. *Farmacéuticos Comunitarios*, 2020, pp. 30-36.

**BERTOLDO, P. y PARAJE, G.** Intervenciones farmacéuticas: desarrollo e implementación metodo-lógica a partir de la evaluación de dos cohortes Pharmaceutical interventions: methodological development and implementation. *Ars Pharm* [en línea], 2018, pp. 149-153. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/ars/v56n3/original2.pdf>.

**BESNIER, C. y CIENFUEGOS, J.** Servicios Farmacéuticos en los tipos de farmacias en Chile. *Cuadernos Médico Sociales*, vol. 63, no. 2, pp. 65-70.


**CALERO, M.,** 2022. Evolución de la farmacia comunitaria asistencial en España. De la Atención Farmacéutica a los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales. , 2023. pp. 90-106.

**DIGEMID.** Manual de buenas prácticas de dispensación. 2019.


	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>


**DIGEMID.** Manual de buenas prácticas de roductos farmacéuticos. Diario Oficial El Peruano N° 14622 [en línea] 2018, pp. 17-18. Disponible en: [https://busquedas.elperuano.pe/download/full/D5zk\\_bTg4a39qaAjPWUwuL](https://busquedas.elperuano.pe/download/full/D5zk_bTg4a39qaAjPWUwuL).

**MSP.** Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud. 2022.


	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

**ANEXO 1. Registro de información general del paciente**

<b>“FARMACIA BIOPHARMA”</b>					
<b>REGISTRO DE INFORMACIÓN GENERAL DEL PACIENTE</b>					
<b>R-INF-03</b>					
<b>Información del paciente</b>					
Fecha:		Nombre:		Código:	
Dirección:		Correo:		Teléfono:	
Fecha de nacimiento:		Sexo:		Nivel de instrucción	
Grupo prioritario:		Religión	Católica	Discapacidad:	Ninguna
Peso:		Talla:		IMC:	
Vive con:	Padre:	Madre:	Hermanos:	Abuelos:	Otros:
Alergias:		No:	Especificar:		
<b>Información del cuidador</b>					
Nombre:		Parentesco:	Esposa	Teléfono:	
<b>Hábitos y estilos de vida</b>					
Fumador:		Ingiera alcohol:		Ejercicio:	Regular
Drogas:		Alimentación:		Observaciones	
<b>Rutina diaria</b>					
<b>HORARIOS</b>		Entre semana (hora)	Fin de semana (hora)	Cuidador (hora)	Observaciones
Hora sueño	Se levanta				
	Se acuesta				
Alimentación	Desayuno				
	Colación			-	
	Almuerzo				
	Colación	-	-		
	Merienda				
	Colación	-	-	-	
<b>Información del farmacéutico</b>					
Nombre:		Firma y sello:			

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>


**ANEXO 2.** Registro de errores de prescripción

<b>“FARMACIA BIOPHARMA”</b>					
<b>REGISTRO DE ERRORES DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA</b>					
<b>R-EP-01</b>					
<b>Mes:</b>			<b>Año:</b>		
<b>Paciente:</b>					
<b>Médico responsable de la prescripción:</b>					
Detalle el error de prescripción	Tipo de error de prescripción				
	Omisión de datos del paciente	Omisión de datos del medicamentos	Omisión de datos del prescriptor	Receta ilegible	Intervención farmacéutica


**Bioquímico responsable:**

**Firma:**




	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

**ANEXO 4.** Registro de la entrevista farmacéutica


<b>“FARMACIA BIOPHARMA”</b>								
<b>ENTREVISTA FARMACÉUTICA</b>								
<b>R-ENT-04</b>								
<b>Información del paciente</b>								
Fecha:			Código:					
Correo:		Dirección:	Codesa	Teléfono:				
<b>Problemas de salud y medicamentos</b>								
<b>Problema de salud</b>			<b>Medicamentos</b>					
Fecha	Descripción del problema	¿Le preocupa?	Fecha	Principio activo	Dosis	Frecuencia	¿Cumple?	¿Continúa la medicación?
<b>Medicamentos</b>								
Medicamento	¿Para qué sirve?	¿Cada cuánto lo toma?	¿Dese cuándo lo toma?	¿Cómo le va con la medicación?	Observaciones			
<b>Repaso por sistemas</b>								
Cabello:		Garganta:		Piernas:				
Cabeza:		Brazos:		Pulmón				
Ojos:		Manos:		Corazón:				
Boca:		Piel:		Hígado:				
Nariz:		Aparato genital:		Riñón:				
<b>Información del farmacéutico</b>								
Nombre:		Firma y sello:						




	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

**ANEXO 5.** Formulario de seguimiento farmacoterapéutico

<b>“FARMACIA BIOPHAMA”</b>					
<b>FORMULARIO DE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO</b>					
<b>R-SFT-05</b>					
Fecha:		Código:			
Diagnóstico:		Peso:		Talla:	
<b>Selección del paciente</b>					
<b>Relacionado con el paciente</b>			<b>Relacionado con el medicamento</b>		
Historial de incumplimiento:		Problemas de entendimiento:		Estrecho margen terapéutico:	
Enfermedad catastrófica:		Enfermedades crónicas:		Polimedicado:	


	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

Estado de situación															
Problema de salud			Medicamentos												
			Indicación prescrita				Indicación usada			Fase de evaluación					
¿Cuándo inició?	Problema de salud	¿Está controlado?	Inicio de tratamiento	Medicamento	Dosis	Vía	Frecuencia	Dosis	Vía	Frecuencia	Necesidad	Efectividad	Seguridad	RNM	PRM
<b>PRM</b>															
1	Administración errónea	4	Contraindicación	7	Error de dispensación	10	Interacciones	13	Otros						
2	Características personales	5	Dosis/pauta no adecuada	8	Error de prescripción	11	Posibles efectos adversos								
3	Conservación inadecuada	6	Duplicidad	9	Falta de adherencia	12	PS insuficientemente tratado								
Fase de intervención															
<b>Problema de salud:</b>			<b>Diabetes</b>				<b>Medicamento implicado:</b>								
<b>Objetivo:</b>							<b>RNM:</b>				<b>No hay</b>				
<b>Fecha de intervención</b>							<b>Prioridad:</b>				<b>Alta: ..... media: baja:</b>				
Acciones para resolver el problema									Resultados						
<b>Intervención en la cantidad del medicamento</b>			Modificar dosis				<b>¿Qué pasó con la intervención?</b>				<b>Fecha</b>				
			Modificar frecuencia												
			Modificar pauta												
<b>Intervención sobre la estrategia farmacológica</b>			Añadir un medicamento				<b>¿Qué pasó con el problema de salud?</b>				<b>Fecha:</b>				
			Retirar un medicamento												

	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>


	Sustituir un medicamento				
<b>Intervención sobre educación al paciente</b>	Forma de uso			Problema de salud resuelto	Problema de salud NO resuelto
	Aumentar la adherencia		Intervención aceptada		
			Intervención no aceptada		
<b>Farmacéutico responsable</b>					
Nombre:		Firma y sello:			




	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código:</b> POE-AFC-01
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

						Próxima cita:						
						BQF responsable:		Teléfono:				
						Médico tratante:		Teléfono:				



	<b>BIOPHARMA</b>	<b>Código: POE-AFC-01</b>
	<b>Farmacia</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>Fecha:</b>

**ANEXO 7.** Cronograma de educación sanitaria

<b>“FARMACIA BIOPHARMA”</b>				
<b>CRONOGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA</b>				
<b>CRO-ES-07</b>				
<b>Paciente:</b>				
<b>Tema</b>	<b>Visita inicial</b>	<b>Segunda visita</b>	<b>Tercera visita</b>	<b>Visita final</b>
<b>Información del farmacéutico</b>				
<b>Nombre:</b>			<b>Firma y sello:</b>	



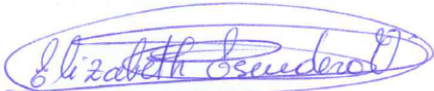







**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA**  
**NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO**

**Fecha de entrega:** 28/ 05 / 2024

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> Geidy Priscila Inca Pilco
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> Ciencias
<b>Carrera:</b> Bioquímica y Farmacia
<b>Título a optar:</b> Bioquímica Farmacéutica
 Dra. Elizabeth del Rocío Escudero Vilema, MSc. <b>Directora del Trabajo de Integración Curricular</b>  BQF. Byron Stalin Rojas Oviedo, MSc. <b>Asesor del Trabajo de Integración Curricular</b>